

**ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO,
POR EL QUE SE APRUEBA LA GUÍA METODOLÓGICA DE PROGRAMACIÓN PARA
EL EJERCICIO 2027**

GLOSARIO

Código	Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
Consejera Presidenta	Consejera Presidenta Provisional Temporal de la Junta Ejecutiva y del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
Guía Metodológica	Guía Metodológica de Programación para el ejercicio 2027.
Instituto	Instituto Electoral del Estado.
Junta Ejecutiva	Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado.
Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo de la Junta Ejecutiva y del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
Subdirección de Planeación	Subdirección de Planeación y Evaluación del Instituto Electoral del Estado.

ANTECEDENTES

- I. En la reanudación de la sesión ordinaria de fecha primero de febrero de dos mil trece, la Junta Ejecutiva aprobó diversas modificaciones al Catálogo de cargos y puestos del Instituto, mediante Acuerdo IEE/JE-02/13.
- II. A través del Acuerdo CG/AC-0055/2025 de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticinco, el Consejo General aprobó los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de Egresos para el año dos mil veintiséis.
- III. Durante el desarrollo de la sesión ordinaria de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, la Junta Ejecutiva aprobó las Bitácoras de Tareas y las Fichas Técnicas de Indicadores de este Organismo Electoral para el ejercicio fiscal 2026, a través del Acuerdo IEE/JE-075/2025.

- IV. En sesión ordinaria celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco, la Junta Ejecutiva aprobó la Matriz de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucional correspondientes al año 2025; y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Ejercicio 2026, mediante el Acuerdo IEE/JE-082/2025.
- V. El día veintiuno de abril de dos mil veintiséis, el Pleno de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, designó a tres Consejerías Electorales del Instituto Nacional Electoral, para un periodo de nueve años, que va del veintidós de abril de dos mil veintiséis al veintiuno de abril de dos mil treinta y cinco.

En atención a lo citado en el párrafo previo, es importante señalar que se designó a la Ciudadana Blanca Yassahara Cruz García como Consejera Electoral del INE, quien se desempeñaba como Consejera Presidenta de este Instituto.

- VI. Ante la ausencia definitiva de la otrora Consejera Presidenta de este Instituto, en sesión especial de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiséis, a través del Acuerdo CG/AC-0005/2026, el Consejo General designó a la Ciudadana Christian Mariana Ceballos Garduño como Consejera Presidenta Provisional Temporal de este Organismo Electoral, hasta que el Consejo General del INE sesione para la designación de una Presidencia Provisional a propuesta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en tanto se realiza el nombramiento definitivo.
- VII. Mediante el Memorándum IEE/SPE-035/2026 suscrito el catorce de mayo de la presente anualidad, la Encargada de Despacho de la Subdirección de Planeación, informó a la Dirección Técnica, lo que a continuación se señala:

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado de Puebla, así como los acuerdos IEE/JE-02/13, Anexo IV, puesto 13 del Catálogo de Cargos y Puestos e IEE/JE-022/2026, IEE/JE-012/2026, aprobados por la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado; en acuerdo con el Lcdo. Jorge Ortega Pineda, Secretario Ejecutivo, en seguimiento a su circular número IEE/DTS-011/2026, informo a usted que por parte de esta Subdirección, se solicita incluir en la siguiente Junta Ejecutiva, los siguientes temas:

...
3.- Aprobación de la Guía Metodológica de Programación para el ejercicio 2027.
..."

- VIII. Posteriormente, a través del Memorándum IEE/SPE-037/2026 de fecha veintidós de mayo de año en curso, la Encargada de Despacho de la Subdirección de Planeación, solicitó a la Dirección Técnica, lo siguiente:

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado de Puebla, así como los acuerdos IEE/JE-02/13, Anexo IV, puesto 13 del Catálogo de Cargos y Puestos, y los diversos IEE/JE-022/2026 e IEE/JE-012/2026, aprobados por la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado y en acuerdo con el Lcdo. Jorge Ortega Pineda, Secretario Ejecutivo, así como en seguimiento a la circular número IEE/DTS-011/2026 y memorándum IEE/SPE-035/2026, me permito remitir a usted lo siguiente:

...
3.- Guía Metodológica de Programación para el ejercicio 2027.
..."

- IX.** La Dirección Técnica del Secretariado del Instituto, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, en fecha veintiséis de mayo del año en curso, remitió a las personas integrantes de la Junta Ejecutiva, para su análisis y posterior discusión, vía correo electrónico, el presente instrumento.
- X.** Durante el desarrollo de la mesa de trabajo de las personas integrantes de la Junta Ejecutiva celebrada el día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, las y los asistentes a la misma discutieron el asunto materia de este documento.

CONSIDERANDOS

- 1.** Los artículos 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 71 del Código, establecen que el Instituto es un Organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la función estatal de organizar las elecciones, en cuyo ejercicio debe observar los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, máxima publicidad y paridad de género.
- 2.** Que, el artículo 78 del Código, dispone que, el Consejo General y la Junta Ejecutiva, son los Órganos Centrales del Instituto.
- 3.** El artículo 95, fracción II, del Código, señala que, la Junta Ejecutiva tiene como atribución, entre otras, fijar las políticas generales, programas, sistemas y procedimientos administrativos del Instituto, por lo que resulta competente para atender la solicitud puesta a su consideración por la Subdirección de Planeación.
- 4.** El artículo 77 del Código, establece que, para el desempeño de sus actividades, el Instituto contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos y técnicos, integrados con el personal calificado necesario para prestar el Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del artículo 102 de este Código y las disposiciones aplicables.

Es importante señalar que, dentro de la estructura del Catálogo de cargos y puestos, se encuentra la Subdirección de Planeación, la cual tiene entre otras actividades, la de apoyar técnicamente en los procesos de planeación y programación de las distintas áreas del Instituto, así como establecer y difundir las normas para el proceso interno de planeación, programación, evaluación y modernización administrativa del Instituto.

Cabe indicar que, la implementación de la Metodología en el diseño y elaboración del Programa Presupuestario tiene su fundamento en el artículo 93, fracción XL del Código, donde establece que es atribución de la Secretaría Ejecutiva conducir la operación técnica y administrativa del Instituto y supervisar el desarrollo funcional de las actividades de sus Direcciones.



Ahora bien, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades que le son encomendadas a la Subdirección de Planeación, la Encargada de Despacho del área en cita, presentó a esta Junta Ejecutiva la "*Guía Metodológica de Programación para el Ejercicio 2027*", instrumento técnico exhaustivo elaborado por la Subdirección de Planeación. Su objetivo primordial es estandarizar y dirigir a las Unidades Técnicas y Administrativas en la formulación de sus Programas presupuestarios bajo el paradigma de Gestión para Resultados (GpR).

Este enfoque administrativo desplaza el centro de atención del cumplimiento de los procedimientos al logro tangible de los resultados y a la generación de "*valor ciudadano*". Respalda legalmente en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Código, la Guía Metodológica impone que los recursos públicos se administren bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Una columna esencial de esta metodología es la estricta alineación estratégica. Todo programa presupuestario propuesto debe demostrar congruencia directa con el Plan Estratégico Institucional de este Organismo Electoral y el Plan Estatal de Desarrollo. La ejecución práctica de esta alineación se fundamenta en la Metodología del Marco Lógico.

La Guía proporciona una ruta metodológica secuencial que inicia con la definición rigurosa de un problema de índole pública. Mediante la construcción de un "*árbol del problema*", las áreas están obligadas a delimitar conflictos centrales, como el abstencionismo en grupos demográficos específicos, junto con sus causas profundas y sus consecuencias en cadena. Este esquema se invierte posteriormente para formular un "*árbol de objetivos*", donde las situaciones negativas mutan a escenarios futuros positivos, transformando las causas en los medios operativos y las consecuencias en los fines últimos de la intervención.

La Guía Metodológica señala que la programación permite el conjunto de actividades orientadas a definir y organizar las estructuras programáticas institucionales, con base en objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, indicadores, plazos y unidades responsables de ejecución, permitiendo vincular las acciones institucionales con los resultados esperados y las prioridades estratégicas del Instituto.

Por lo que toca a la presupuestación, la Guía Metodológica indica que comprende las actividades destinadas a estimar y asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros y de cualquier otra naturaleza requeridos para la operación y cumplimiento de los Programas Presupuestarios, permitiendo establecer las previsiones de gasto correspondientes al ejercicio fiscal respectivo.



En el contenido de la Guía Metodológica se establece que la Gestión para Resultados (GpR) surge con el fin de mejorar el ejercicio de los recursos. Además, se trata de un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Asimismo la GpR tiene cinco principios que forman la base para una administración del desempeño sólida.

No se omite señalar que la Guía Metodológica precisa que, para el año 2027, el diseño, integración, aprobación por parte el Consejo General y seguimiento del Programa Presupuestario continuará sustentándose en el Plan Estratégico Institucional vigente, el cual constituye el instrumento rector de la planeación institucional y la base para la definición de objetivos, prioridades y líneas de acción del Instituto.

La Guía Metodológica indica que el Programa presupuestario constituye el instrumento programático mediante el cual se organizan y articulan las acciones institucionales orientadas al cumplimiento de objetivos y metas específicas, en congruencia con la planeación estratégica y las prioridades institucionales de corto y mediano plazo. Además, la Guía Metodológica establece de manera puntual y detallada los pasos para el diseño y elaboración del programa presupuestario.

La culminación estructural de la Guía Metodológica es la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). La MIR impone un diseño jerárquico coherente en cuatro niveles lógicos: Fin (impacto de largo alcance), Propósito (resultado directo sobre la población de enfoque), Componentes (bienes y servicios públicos entregables) y Actividades (las tareas cronológicas necesarias). Para cada uno de estos niveles, los responsables de la planeación deben consolidar un resumen narrativo de alta precisión, indicadores de desempeño objetivos, medios de verificación auditables y supuestos críticos que fungen como el mapeo de riesgos externos.

Para garantizar un monitoreo técnico inobjetable, la Guía Metodológica detalla los requerimientos para la integración de las Fichas Técnicas de los Indicadores. Estas exigen fórmulas de cálculo matemáticamente definidas, años de línea base inalterables, frecuencias de medición adaptables (desde mensual hasta sexenal) y metas de valor absoluto o relativo. Simultáneamente, se establece un sistema parametrizado de semaforización para auditar el desempeño (Aceptable, Con riesgo, Crítico o Residual) en función del comportamiento ascendente o descendente del indicador.

En su etapa final, la Guía Metodológica provee un instrumento de diagnóstico para validar la lógica vertical y horizontal de la MIR, asegurando así que el Instituto asigne su presupuesto exclusivamente a acciones con viabilidad garantizada.



En virtud de lo anterior y, derivado de lo señalado en párrafos previos, las personas integrantes de la Junta Ejecutiva analizaron la propuesta de la “*Guía Metodológica de Programación para el Ejercicio 2027*”, presentada por la Subdirección de Planeación, concluyendo que dicho documento contribuye a la Alineación Estratégica 2027, ya que ordena los programas presupuestarios acorde a las estrategias enfocadas del plan estratégico de este Instituto, por lo que se considera oportuno aprobarla en los términos presentados.

Finalmente, la Junta Ejecutiva faculta a la Subdirección para implementar la “*Guía Metodológica de Programación para el Ejercicio 2027*”, documento que se agrega al presente Acuerdo como **ANEXO ÚNICO**.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, aprueba la Guía Metodológica de Programación para el ejercicio 2027, en atención a los razonamientos vertidos en el considerando 4 del presente instrumento.

SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación, para que, en el ámbito de su competencia, dé puntual cumplimiento al presente acuerdo, en términos de lo dispuesto en el punto considerativo 4 de este documento.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página electrónica de este Organismo Electoral.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Junta Ejecutiva en la sesión ordinaria de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.

**CONSEJERA PRESIDENTA
PROVISIONAL TEMPORAL DEL
CONSEJO GENERAL Y DE LA
JUNTA EJECUTIVA**

**C. CHRISTIAN MARIANA CEBALLOS
GARDUÑO**

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO GENERAL Y DE LA
JUNTA EJECUTIVA**

C. JORGE ORTEGA PINEDA



GUÍA METODOLÓGICA DE PROGRAMACIÓN

Ejercicio 2027

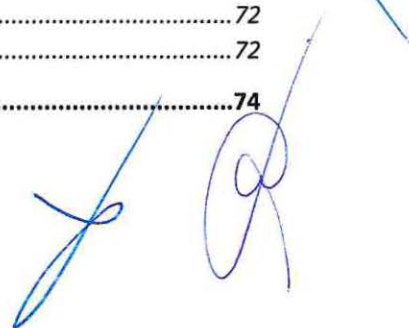
SECRETARÍA EJECUTIVA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

[Handwritten signature in blue ink]

Contenido

FUNDAMENTO LEGAL	4
OBJETO	5
GESTIÓN PARA RESULTADOS (GPR)	6
PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	8
SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	11
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA 2027	12
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	13
EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	14
PASOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA O ÁREA DE ENFOQUE	19
<i>Características en la definición del problema</i>	<i>19</i>
<i>Errores frecuentes en la definición del problema</i>	<i>20</i>
<i>Pasos para la definición del problema</i>	<i>20</i>
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA	20
<i>Pasos para el análisis del problema</i>	<i>21</i>
3. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO	23
<i>Pasos para la definición del objetivo</i>	<i>24</i>
4. SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS	26
<i>Pasos para la selección de alternativas</i>	<i>27</i>
5. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	27
<i>Pasos para la selección de alternativas</i>	<i>27</i>
6. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	28
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS – RESUMEN NARRATIVO	30
<i>Pasos para la elaboración de Resumen Narrativo</i>	<i>32</i>
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS – INDICADORES	33
<i>Pasos para el diseño de indicadores</i>	<i>34</i>
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS – MEDIOS DE VERIFICACIÓN	37
<i>Pasos para la redacción de los medios de verificación</i>	<i>38</i>
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS – SUPUESTOS	40
<i>Pasos para el diseño de supuestos</i>	<i>41</i>
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS – ANÁLISIS FINAL	42
VERIFICACIÓN DEL DISEÑO DE LA MIR	50
<i>Diagnóstico del diseño MIR</i>	<i>50</i>
FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	62
<i>Estrategia Enfocada</i>	<i>63</i>
<i>Resumen Narrativo</i>	<i>63</i>
<i>Resultado Clave</i>	<i>63</i>

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	63
<i>Nombre del Indicador.....</i>	<i>63</i>
<i>Definición del Indicador.....</i>	<i>63</i>
<i>Frecuencia de Reporte</i>	<i>64</i>
<i>Tipo de indicador</i>	<i>64</i>
<i>Dimensión</i>	<i>65</i>
<i>Cobertura</i>	<i>65</i>
<i>Unidad de Medida.....</i>	<i>66</i>
<i>Tipo de Fórmula.....</i>	<i>66</i>
<i>Responsable.....</i>	<i>66</i>
<i>Medios de Verificación.....</i>	<i>66</i>
<i>Fuente de Información.....</i>	<i>66</i>
<i>Método de Cálculo.....</i>	<i>66</i>
3. DETERMINACIÓN DE LA META VALOR DE LA LÍNEA BASE	67
<i>Valor de línea base.....</i>	<i>67</i>
<i>Año.....</i>	<i>67</i>
<i>Valor de la Meta.....</i>	<i>67</i>
<i>Periodo de cumplimiento.....</i>	<i>67</i>
<i>Comportamiento</i>	<i>68</i>
<i>Factibilidad.....</i>	<i>68</i>
<i>Tipo.....</i>	<i>68</i>
<i>Semaforización</i>	<i>68</i>
<i>Descripción de la Factibilidad.....</i>	<i>70</i>
<i>Calendarización</i>	<i>70</i>
4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES.....	70
<i>Descripción</i>	<i>70</i>
➤ <i>Frecuencia.....</i>	<i>70</i>
➤ <i>Unidad de Medida</i>	<i>71</i>
5. COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	71
<i>Tabla.....</i>	<i>71</i>
<i>Representación Gráfica</i>	<i>71</i>
6. TAREAS.....	72
<i>La Bitácora de Tareas.....</i>	<i>72</i>
<i>Lineamientos para la elaboración de la Bitácora de Tareas.....</i>	<i>72</i>
ABREVIATURAS.....	74



FUNDAMENTO LEGAL

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público define el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) como el proceso mediante el cual se incorporan de manera sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios, así como de la aplicación de los recursos públicos asignados en la toma de decisiones. Lo anterior, con el objeto de contribuir a la generación de valor público mediante la provisión de bienes y servicios de calidad, el fortalecimiento de la eficiencia y eficacia del gasto público, así como la consolidación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

El principal fundamento legal para la implementación del PbR se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 134 establece que:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Artículo 134 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 108 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 89 Fracc. I - Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla
- Artículo 93 Fracc. XL - Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla
- Artículo 95 Fracc. II - Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla

“Los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”

De igual manera, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su artículo 108 dispone que:

“Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los municipios y sus entidades, así como los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados.”

El fundamento para la aprobación del Programa Presupuestario está establecido en el artículo 89 fracción I del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, que señala como facultad del Consejo General del Instituto

Electoral del Estado:

- Determinar las políticas y programas generales del Instituto, expedir los reglamentos, circulares y lineamientos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

La implementación de la presente Metodología para el diseño y elaboración del Programa Presupuestario tiene su fundamento en el artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla en su fracción XL donde establece que es atribución de la Secretaría Ejecutiva conducir la operación técnica y administrativa del Instituto y supervisar el desarrollo funcional de las actividades de sus Direcciones.

Las fichas de indicadores y bitácoras de tareas serán aprobadas en términos de lo establecido en el artículo 95 fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, que faculta a la junta ejecutiva para:

- Fijar las políticas generales, programas, sistemas y procedimientos administrativos del Instituto.

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado en acuerdo del Consejo General número CG/AC-008/03.

OBJETO

El proceso de programación y presupuestación del gasto público, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla (LPGPREP), tiene como finalidad orientar el Gasto Público a la atención de las prioridades establecidas en los programas emanados del Plan Estatal de Desarrollo, garantizando el uso eficiente de los recursos por parte de cada uno de los Ejecutores del Gasto.

En este contexto, la programación permite el conjunto de actividades orientadas a definir y organizar las estructuras programáticas institucionales, con base en objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, indicadores, plazos y unidades responsables de ejecución, permitiendo vincular las acciones institucionales con los resultados esperados y las prioridades estratégicas del Instituto.

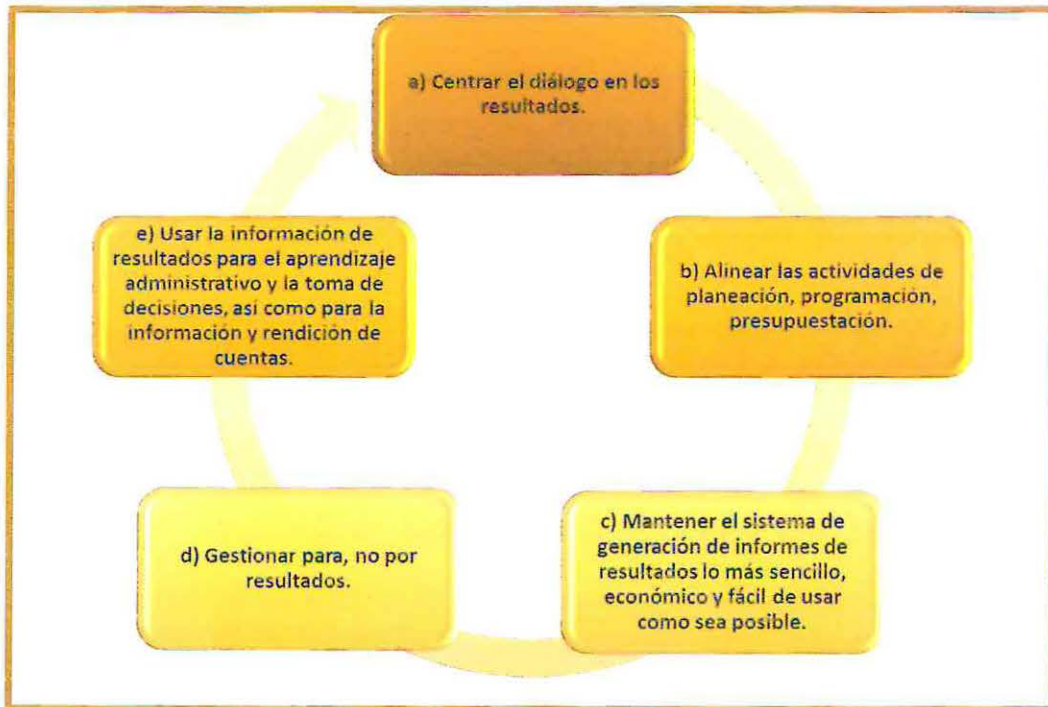
Por su parte, la presupuestación comprende las actividades destinadas a estimar y asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros y de cualquier otra naturaleza requeridos para la operación y cumplimiento de los Programas Presupuestarios, permitiendo establecer las previsiones de gasto correspondientes al ejercicio fiscal respectivo.

La presente Metodología tiene como objetivo principal guiar a las Direcciones y Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral, en la integración del anteproyecto de programa presupuestario para su respectiva aprobación.

GESTIÓN PARA RESULTADOS (GPR)

La Gestión para Resultados (GpR) surge con el fin de mejorar el ejercicio de los recursos. Se trata de un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir la creación de valor público.

La GpR tiene cinco principios que forman la base para una administración del desempeño sólida:



Principios de la Gestión Para Resultados. Elaboración propia

Gestión del Instituto estará basada en los siguientes ejes:

- Cumplir con los logros planeados (Obtención de resultados).
- Percepción de beneficio o mejora por parte del ciudadano (Generación de Valor Ciudadano).
- Mejora constante en el uso de los recursos humanos, financieros y materiales, así como de procesos, metodologías y técnicas (Administración

eficiente y mejora continua).

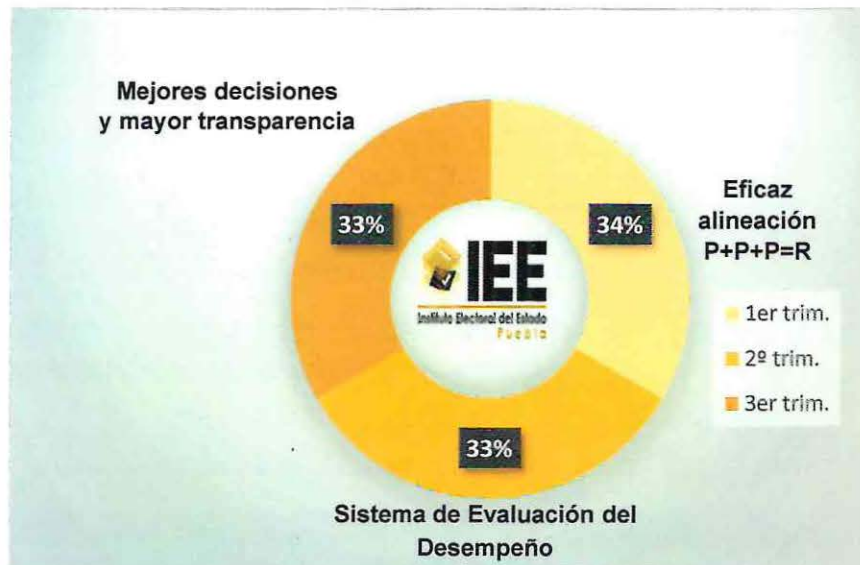
- Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo anterior podemos definir su Política de Gestión como:

"La obtención de resultados que generen Valor Ciudadano, incrementando la transparencia y la rendición de cuentas a través de la administración eficiente de los recursos y la mejora continua de los procedimientos del Instituto".

Para cumplir dicha política es necesario contar con:

- Una clara y eficaz alineación entre la planeación, programación, presupuestación y los resultados esperados.
- Monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución del programa institucional, a través de un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- En función del cumplimiento y de los resultados, tomar decisiones transparentes con el fin de potencializarlos



Política de gestión. Elaboración propia

Dado el carácter autónomo del Instituto, su fin se fundamenta en lo establecido en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y su gestión en la Planeación Estratégica Institucional aprobada por el Consejo General.

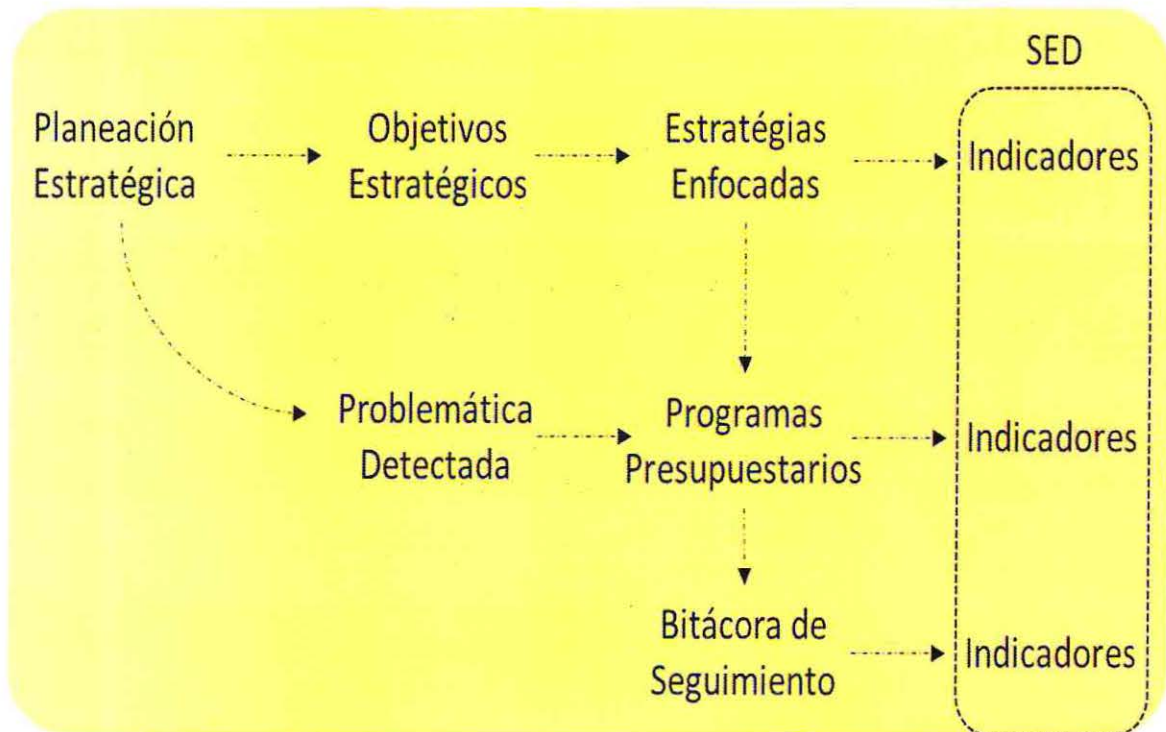
De esta Planeación Estratégica Institucional, se derivan los objetivos estratégicos y estrategias enfocadas que, en conjunto con la problemática identificada a través del proceso de planeación, establece las bases para el diseño del Programa Presupuestario. El cual definimos como una serie ordenada de actividades necesarias para llevar a cabo un proyecto, así como la asignación de recursos

necesarios para obtener los resultados deseados y generar Valor Ciudadano.

En cuanto al Sistema de Evaluación del Desempeño, se define como un instrumento que, con base en el conjunto de actividades de recolección y análisis de datos, permite una mejor toma de decisiones en función de las posibles diferencias entre los resultados planeados y los resultados obtenidos y que continúa operando como hasta ahora.

Existen indicadores que permiten determinar el cumplimiento de las estrategias, el impacto de los programas, así como dar el seguimiento necesario al desarrollo de las actividades establecidas en la bitácora.

El modelo a implementar es el siguiente:

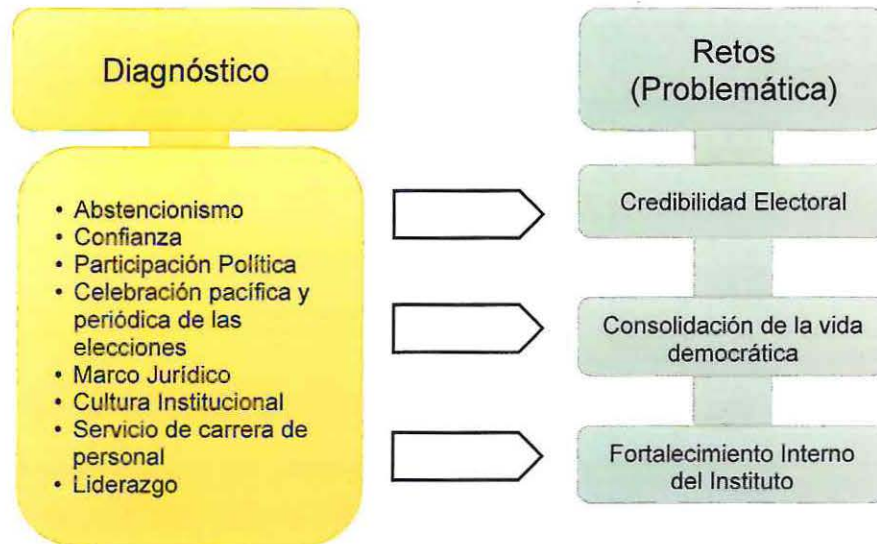


PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

El Plan Estratégico del Instituto Electoral del Estado fue aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo CG/AC-008/03 y establece como su fin "... el orientar y fortalecer el rumbo institucional, consolidando los esfuerzos de todos sus integrantes hacia un fin común, compartido y entendido, que genere el logro de los objetivos que se plantean en el mismo y que son resultado de un diagnóstico de necesidades y requerimientos institucionales a corto, mediano y largo plazo".

La elaboración de este Plan incluyó un diagnóstico institucional, a través del cual se identificaron los retos (problemática) que enfrenta el Instituto.

El resultado del diagnóstico y los retos identificados son los siguientes:

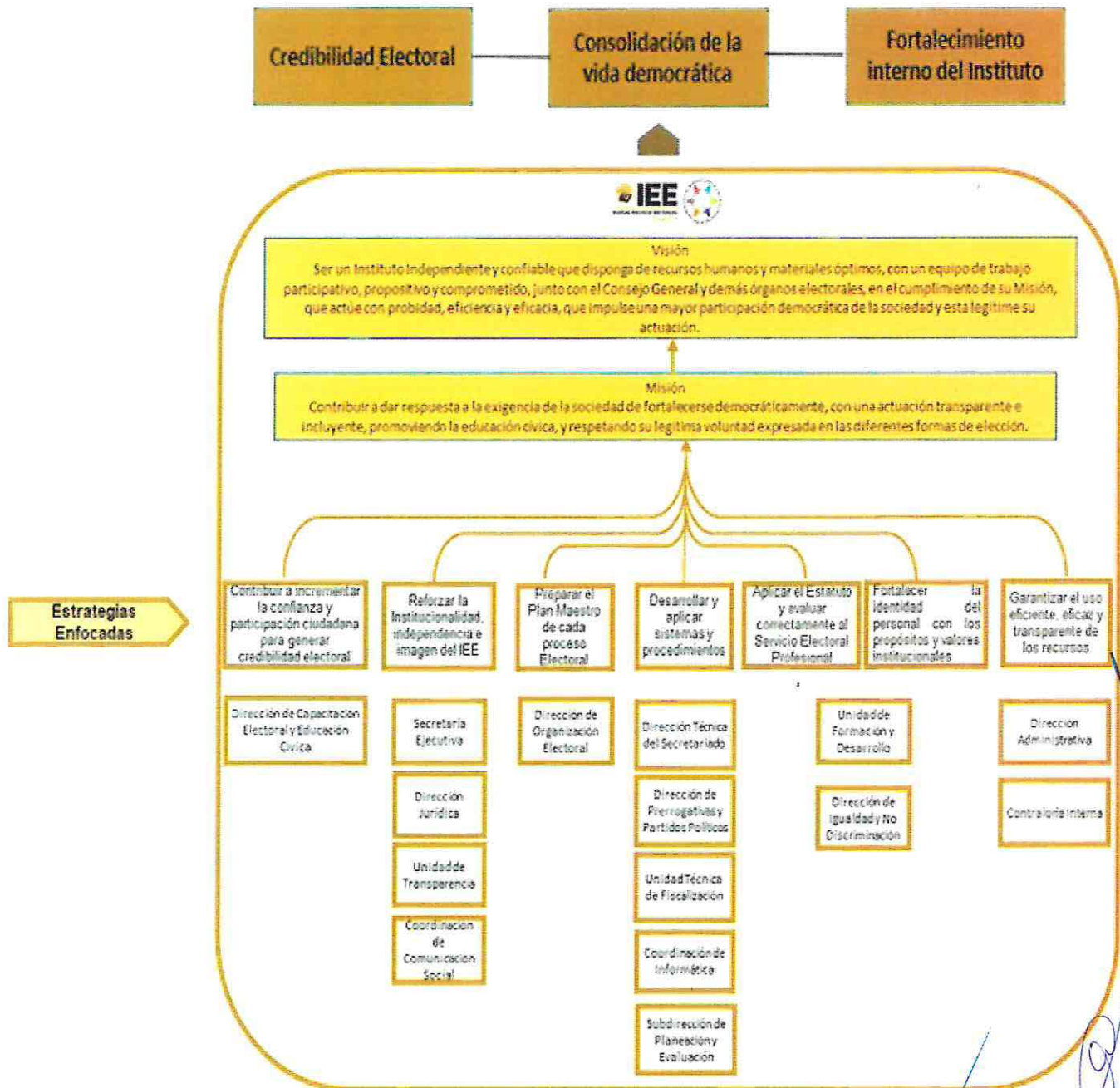


Es a partir de estos retos (problemática) que fueron diseñadas las estrategias enfocadas, con el fin de asegurar la atención institucional a los retos y exigencias que demanda la ciudadanía. Algunas han sido cumplidas mientras otras siguen vigentes. Las Estrategias vigentes son:

1. Reforzar la institucionalidad, independencia e imagen del Instituto Electoral del Estado.
2. Contribuir a incrementar la confianza, participación ciudadana y credibilidad electoral.
3. Preparación del plan maestro de cada proceso electoral.
4. Desarrollar y aplicar Sistemas y Procedimientos.
5. Fortalecer la identidad del personal con los propósitos y valores institucionales.
6. Aplicar el estatuto y evaluar correctamente al Servicio Electoral Profesional.
7. Garantizar el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos.

Las estrategias enfocadas que se incluyeron en el Plan Estratégico son tomadas como referencia para el diseño y desarrollo del Programa Presupuestario.

La representación gráfica de la alineación estratégica es la siguiente:

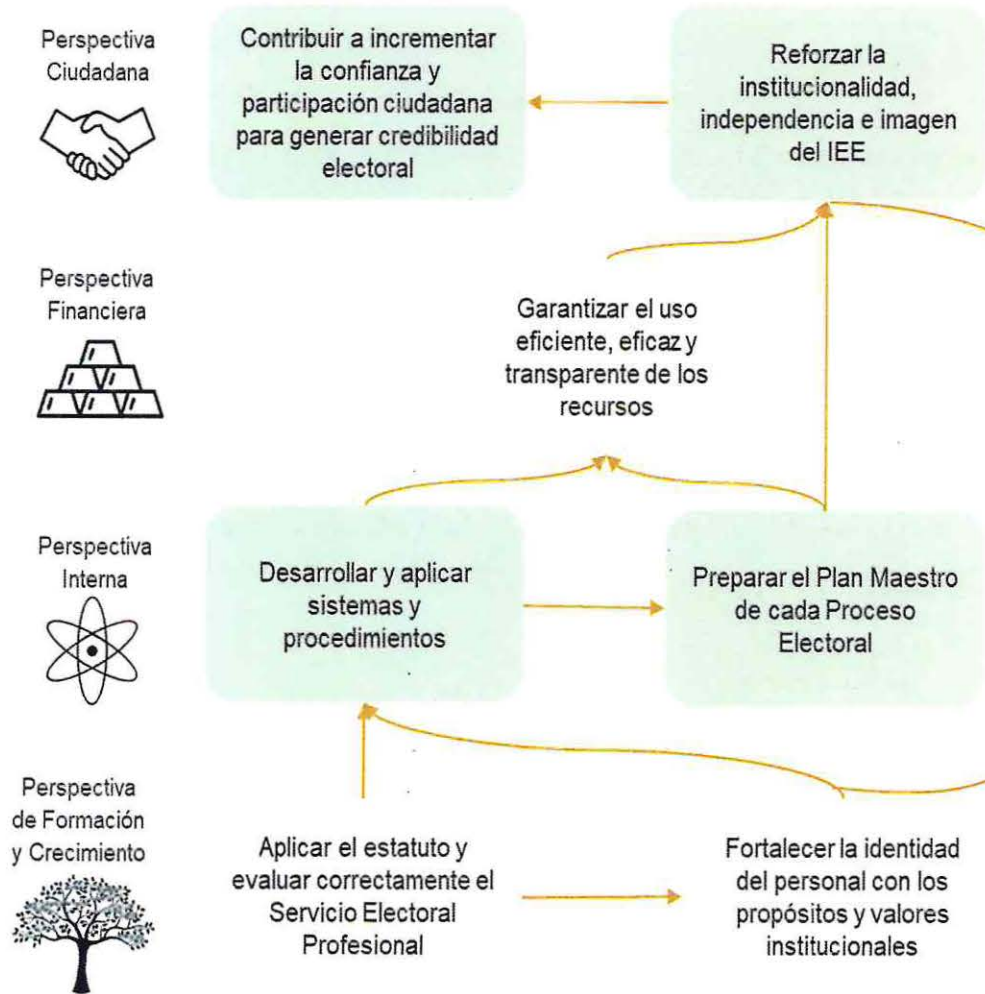


SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

El Sistema de Gestión Estratégica del Instituto utiliza el Cuadro de Mando Integral (CMI), adaptando las cuatro perspectivas de esta metodología a las características específicas del Instituto. Tomando en cuenta las perspectivas adaptadas y las Estrategias Enfocadas del Plan Estratégico, se diseñó el siguiente Mapa Estratégico Institucional.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA 2027

Para el año 2027, el diseño, integración, aprobación por parte del Consejo General y seguimiento del Programa Presupuestario continuará sustentándose en el Plan Estratégico Institucional vigente, el cual constituye el instrumento rector de la planeación institucional y la base para la definición de objetivos, prioridades y líneas de acción del Instituto.

En este sentido, el Programa Presupuestario deberá guardar congruencia y vinculación directa con las Estrategias Enfocadas, objetivos estratégicos y problemáticas identificadas en el Plan Estratégico Institucional, a efecto de asegurar que las acciones institucionales y la asignación de recursos públicos contribuyan al cumplimiento de las metas y resultados previstos.

La alineación estratégica permitirá fortalecer la articulación entre la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación institucional, orientando el ejercicio del gasto público hacia resultados verificables y de impacto en materia electoral.

Asimismo, mediante la ejecución y cumplimiento del Programa Presupuestario se contribuirá al logro de los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico vigente, favoreciendo el fortalecimiento de la función electoral, la atención de las necesidades institucionales y el cumplimiento de las demandas y expectativas de la ciudadanía en materia democrática y de participación ciudadana.



ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Aunque el Instituto Electoral del Estado, es un organismo de carácter público y permanente, autónomo e independiente dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, también es considerado un ejecutor del gasto público, por lo que tiene la obligación de rendir cuentas por la administración de los recursos públicos según lo establece la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla y demás disposiciones aplicables.

La Alineación se muestra a continuación:



EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

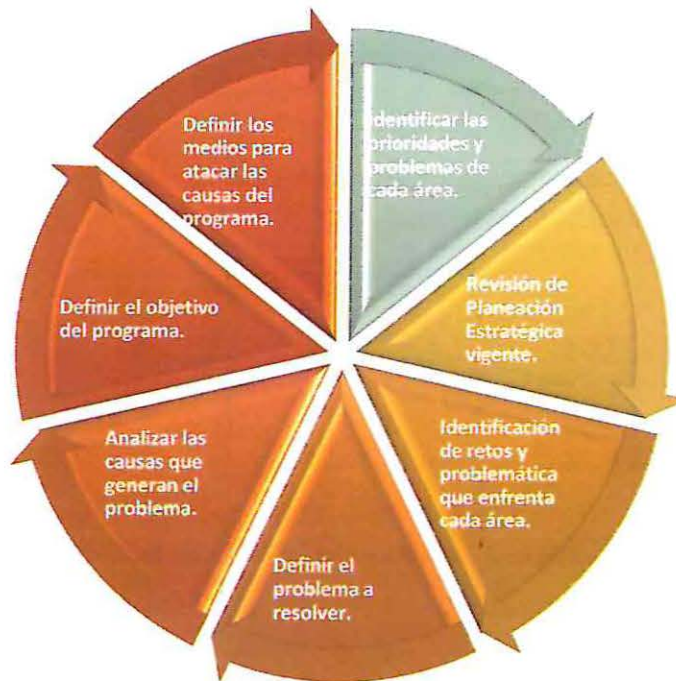
El Programa presupuestario (Pp) constituye el instrumento programático mediante el cual se organizan y articulan las acciones institucionales orientadas al cumplimiento de objetivos y metas específicas, en congruencia con la planeación estratégica y las prioridades institucionales de corto y mediano plazo.

A través del Programa Presupuestario se integran de manera ordenada y sistemática las actividades, componentes, indicadores, metas y recursos necesarios para la ejecución de proyectos y acciones institucionales, permitiendo vincular la operación institucional con los resultados esperados.

Asimismo, el Programa Presupuestario representa el mecanismo mediante el cual se asignan y administran los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros requeridos para la atención de las atribuciones institucionales, bajo un enfoque de eficiencia, eficacia y orientación a resultados.

La implementación y seguimiento del Programa Presupuestario tiene como finalidad, la generación de valor público y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto, mediante resultados medibles que atiendan las necesidades y expectativas de la ciudadanía en materia electoral y de participación ciudadana.

El proceso para la elaboración del Pp contempla los siguientes pasos:



Para la elaboración del Programa presupuestario consideraremos la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de gestión que permite el diseño, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, misma que da como resultado la descripción de los objetivos, indicadores, metas, medios de verificación y supuestos para cada uno de los niveles de objetivos; esta herramienta se denomina Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La MIR es una herramienta que busca:

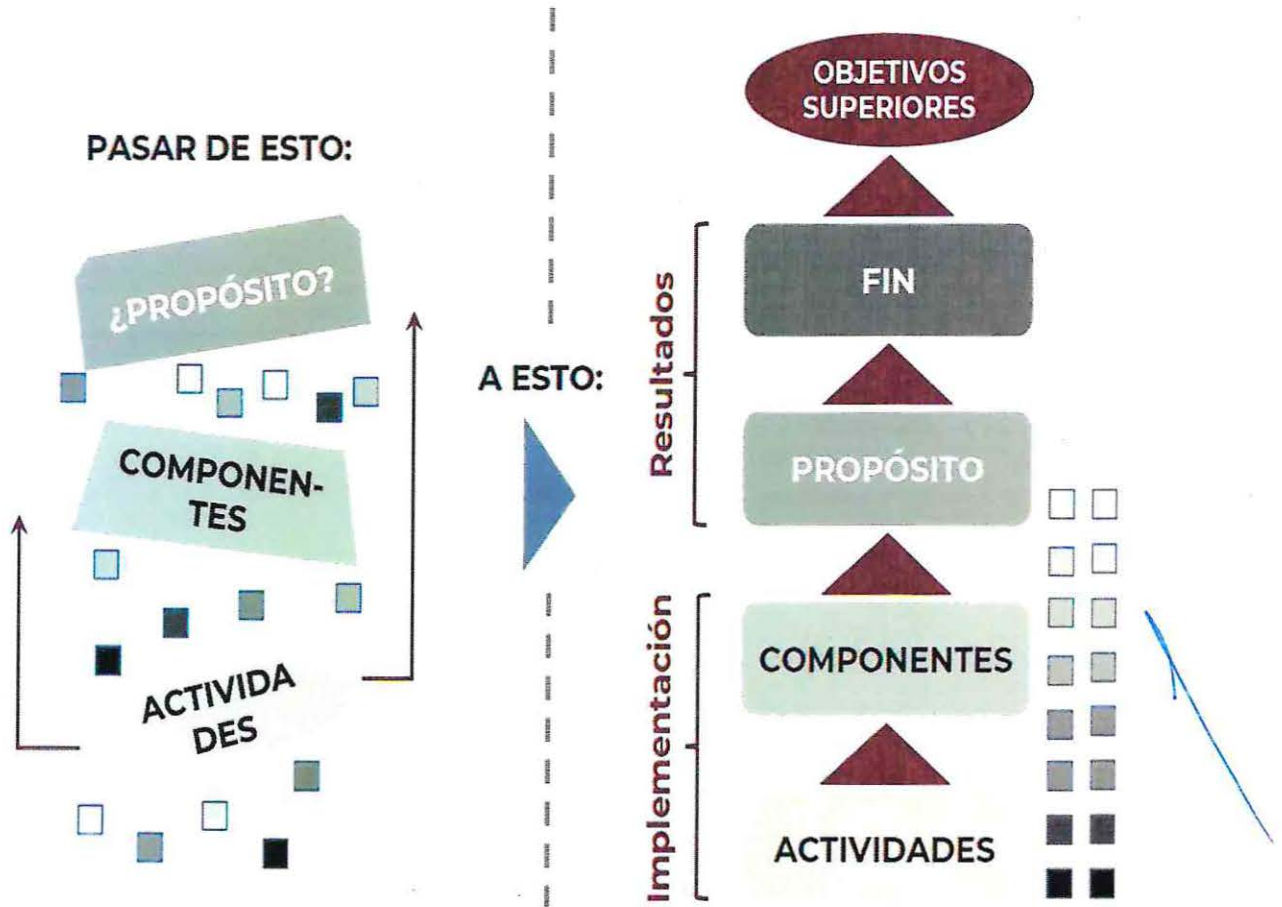
- Establecer con claridad el objetivo del Programa y su alineación con los objetivos de la Planeación Estratégica Institucional;
- Incorporar los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son un referente para el seguimiento y la evaluación;
- Identificar los medios para obtener y verificar la información que se establece en los indicadores;
- Describir claramente aquellos bienes y/o servicios que se entregarán a la población objetivo, así como las actividades e insumos necesarios para producirlos; y

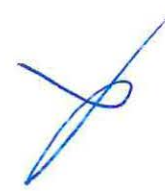

Tomar en cuenta los supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño de un programa.

La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa y se encuentra integrada por los siguientes elementos:

1. **Nivel:** Muestra las diferentes partes de la matriz dividida, en Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
2. **Resumen narrativo:** Muestra los objetivos que se buscan alcanzar con el Programa presupuestario y se elabora a partir del análisis de la estructura analítica del mismo.
3. **Indicadores:** Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.
4. **Medio de Verificación:** Los medios de verificación son la fuente de las evidencias de los resultados logrados, a través de los indicadores, y estos se registran en la tercera columna de la Matriz.
5. **Supuestos:** Representan un riesgo al que se enfrenta el programa y se encuentra fuera del control directo del área.

La estructura de la MIR organiza y alinea los objetivos del programa. Entonces, permite pasar de actividades desalineadas de objetivos, a un diseño coherente, lo que implica actividades conducentes a la generación de bienes y servicios (componentes que se encuentran alineados con un propósito y un fin).



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

2027

Nivel	1	2	3	4	5
	Resumen Narrativo		Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al incremento de la participación ciudadana en las elecciones locales mediante la autonomía en el funcionamiento, independencia en las decisiones y profesionalismo en el desempeño del Instituto.		Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones locales.	Estadística electoral.	El ambiente político y social es estable y genera confianza en la ciudadanía.
PROPOSITOS	1. El Instituto es reconocido por su autonomía e independencia. 2. Las actividades ordinarias son realizadas eficientemente. 4. Las mujeres y grupos vulnerados participan en las acciones afirmativas para erradicar la discriminación y fomentar la participación política sin violencias de género. 5. Las actividades del proceso electoral son realizadas eficientemente.		Índice de cumplimiento legal. Porcentaje de cumplimiento de los programas presupuestarios. Número de cursos y proyectos para combatir la violencia política y discriminación. Porcentaje de cumplimiento de fechas clave del proceso electoral.	Informe de cumplimiento legal. Informe del Sistema de Evaluación al Desempeño. Informes de cursos y proyectos para combatir la violencia política y discriminación. Cronograma integral del proceso electoral.	La vigilancia sobre los principios rectores que guían todas las actividades del Instituto es estricta y permanente. Los recursos y medios necesarios para la ejecución de las actividades están disponibles en tiempo y forma. La población asiste a los cursos y se involucra en los proyectos para combatir la violencia política y discriminación. Los medios y recursos necesarios para la organización del proceso electoral se encuentran disponibles en tiempo y forma.
COMPONENTES	1.1. La legalidad de los actos institucionales vigilada. 1.2. Las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información cumplidas. 1.3. Las obligaciones en materia de archivos cumplidas. 2.1. Las actividades ordinarias programadas realizadas.		Índice de vigilancia legal. Porcentaje de obligaciones de transparencia cumplidas. Porcentaje de obligaciones en materia de archivos cumplidas. Porcentaje de cumplimiento de tareas ordinarias programadas.	Informe de vigilancia legal. Reporte de Evaluación de la Unidad de Transparencia. Guía e inventario documental que el área productora de documentación remita a la Dirección de Archivos. Tablero Integral de control.	El personal relacionado con la vigilancia cuenta con amplios conocimientos sobre las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral. La información a publicar se encuentra disponible. El archivo se construye constantemente en función de los documentos archivísticos. La coordinación y comunicación entre las áreas es la ideal.
ACTIVIDADES	1.1.1 Atender los requerimientos de las instancias administrativas y jurisdiccionales en los tiempos establecidos. 1.2.1 Atender las solicitudes de información emitidas por la Unidad de Transparencia, dentro del término legal para ello. 1.2.2 Actualizar y publicar la información generada por la Dirección de Organización Electoral sobre las obligaciones en materia de transparencia dentro del término legal para ello. 1.3.1 Integrar y elaborar al 100% la documentación producida por la Dirección de Organización Electoral y la guía e inventario documental del año 2023.		Porcentaje de requerimientos atendidos dentro de los plazos establecidos. Porcentaje de obligaciones de transparencia de la Dirección de Organización Electoral publicadas y actualizadas. Porcentaje de solicitudes de información atendidas. Porcentajes de integración de archivo con portadas de identificación y elaboración de guías e inventarios.	Concentrado de atención de requerimientos. Memoranda y comprobantes emitidos por la Plataforma Nacional de Transparencia. Memoranda dirigida a la Unidad de Transparencia en atención a las solicitudes. Minutas de trabajo celebradas con la Dirección de Archivos.	La documentación se encuentra disponible en la Dirección de Organización Electoral en tiempo y forma. La Plataforma Nacional de Transparencia opera adecuadamente durante los plazos legales emitidos por los Organos garantes de Transparencia, para su publicación. La información que es solicitada, se encuentra disponible y es remitida a la Unidad de Transparencia dentro del término legal establecido. Los expedientes se organizan en función de las secciones y series documentales existentes en el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del IEE.

TITULAR DEL ÁREA

Vo.Bo.

SECRETARIO EJECUTIVO

Algunas definiciones que nos ayudan a complementar los elementos antes descritos que forman parte de la MIR son:

- a) **Misión:** identifica los propósitos fundamentales que justifica la existencia de la dependencia o entidad. Se formula mediante una visión integral de las atribuciones institucionales.
- b) **Objetivos:** expresión del resultado esperado por la ejecución de los programas presupuestarios. Con base en la construcción de la MIR, se consideran objetivos en los niveles siguientes:
 - i. **Fin:** es la descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución del Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, el cual está alineado el Programa presupuestario.
 - ii. **Propósito:** es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios públicos) producidos o entregados por el programa. Es la aportación específica a la solución del problema.
 - iii. **Componentes:** son los bienes y/o servicios públicos que produce o entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito, y
 - iv. **Actividades:** son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada componente. Las actividades deben presentarse agrupadas por componentes y deben incluir los principales insumos con los que cuenta el programa para desarrollar dichas actividades.
- c) **Indicadores:** la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que permite establecer un parámetro sencillo y fiable para medir el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad con sus correspondientes metas anuales. Dicho indicador podrá ser estratégico o de gestión.
- d) **Metas:** resultado cuantitativo hacia el cual se prevé que contribuya una intervención. Las metas que se definen para los indicadores corresponden al nivel cuantificable del resultado que se pretende lograr, las cuales deben ser factibles, realistas y alcanzables.

PASOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Los pasos para el diseño y elaboración son los siguientes:

1. Definición del problema.
2. Análisis del problema.
3. Definición del objetivo.
4. Selección de alternativas.
5. Estructura analítica del Programa Presupuestario (Pp).
6. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
 - Matriz de Indicadores de Resultados - Resumen Narrativo
 - Matriz de Indicadores de Resultados - Indicadores
 - Matriz de Indicadores de Resultados - Medios de Verificación
 - Matriz de Indicadores de Resultados - Supuestos
 - Matriz de Indicadores de Resultados - Análisis Final

1. Definición del problema o área de enfoque

Como hemos mencionado anteriormente, el enfoque que le daremos al Programa presupuestario es relacionado con la solución de una problemática o área de enfoque y su relación con la Generación de Valor Ciudadano. Pues finalmente un Programa sólo se justifica ante la existencia de una situación negativa que merece atención o resolución.

Características en la definición del problema

- Resume la situación problemática de forma clara y breve.
- Se formula como un hecho negativo, o como una situación que debe ser revertida.

Los elementos mínimos para la definición de un problema son:

Población de enfoque. Por ejemplo, toda la ciudadanía, ciudadanos entre 18 y 20 años, ciudadanos hombres.

Problemática central. Por ejemplo, alto abstencionismo en elecciones no concurrentes.

Magnitud del problema. Por ejemplo, abstencionismo del 55% en elecciones no concurrentes.

Es importante recordar que la población objetivo del Instituto es la ciudadanía, por lo que la población a la que se enfoque son subgrupos de esta.

Errores frecuentes en la definición del problema

- Identificarlo como ausencia de solución. Por ejemplo: es imposible aumentar la participación ciudadana en elecciones no concurrentes.
- Definirlo como la falta de un servicio, por ejemplo: hay que proponer horarios extendidos en el módulo del INE.
- Verlo como falta de un bien, por ejemplo: hay que hacer más módulos de atención del INE.

Pasos para la definición del problema

Paso 1: Realizar una pregunta detonadora

Para definir un problema, el primer paso es preguntarnos analíticamente sobre una situación y la respuesta sería el problema. Por ejemplo:

¿Cómo es la participación de los ciudadanos (hombres) en las elecciones?

R: Participan en menor porcentaje que las mujeres.

Paso 2: Llenar el siguiente cuadro

Población de enfoque (ciudadanos)	Ciudadanos (hombres)
Problemática central	Participan en las elecciones en menor porcentaje
Magnitud del problema	4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas

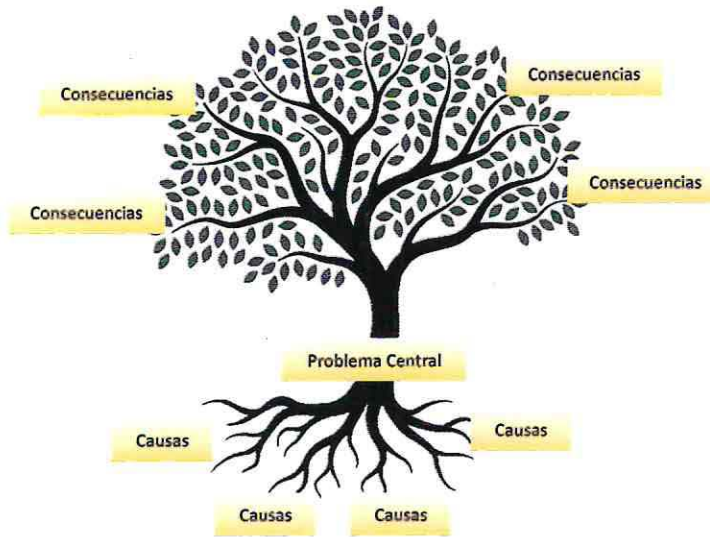
Paso 3. Redactar la definición del problema

“Los ciudadanos hombres presentan un bajo índice de participación en las elecciones”.

2. Análisis del Problema

Una vez que el problema se encuentra definido, es importante determinar las causas que lo provocan. Para realizar este análisis del problema, utilizaremos el concepto de *“árbol del problema”*, donde se definen sus causas y efectos.

Imaginemos que el problema central es el tronco del árbol, las raíces del mismo equivaldrían a las causas y/u origen y las ramas serían las consecuencias y/o efectos que provoca el problema central.



Pasos para el análisis del problema

Paso 1: Realizar un análisis sobre las causas del problema (raíces del árbol).

Este análisis consiste en identificar las causas del problema que hemos definido. Es importante incluir todas aquellas causas que identifiquemos, independientemente de su origen. En algunas ocasiones este análisis implica varios niveles de causas.

Por ejemplo:

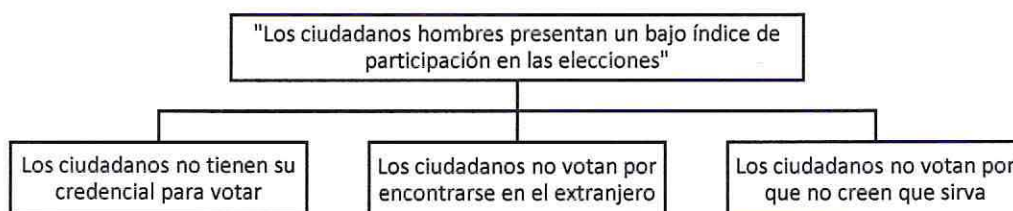
Problema Central: los ciudadanos hombres presentan un bajo índice de participación en las elecciones.

Posibles causas:

- No tienen su credencial para votar.
- Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero.
- No les interesa votar porque no creen que sirva para algo.

Paso 2: Realizar su representación gráfica.

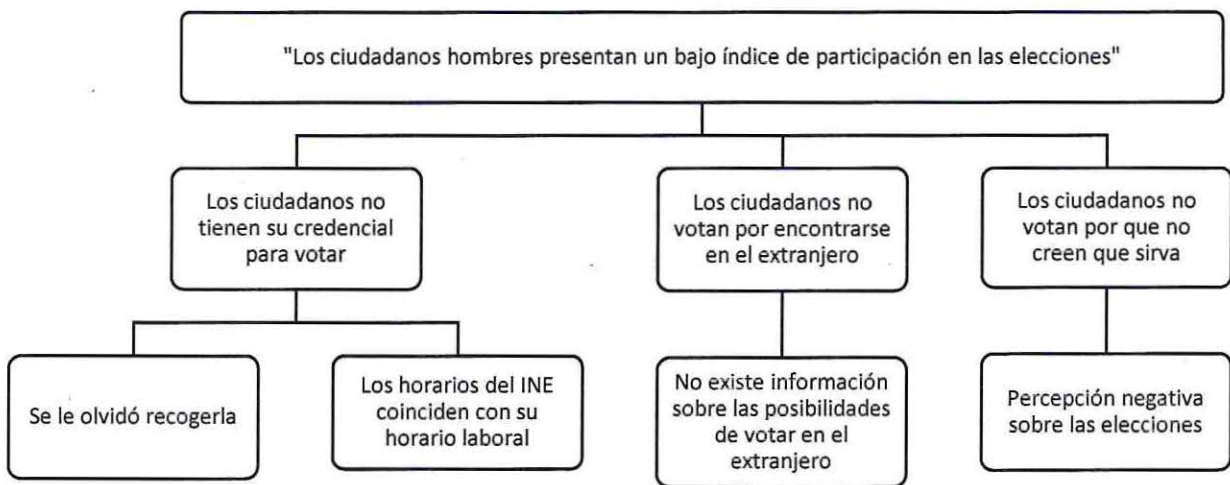
Una vez que se han identificado las causales más importantes, realizaremos un diagrama similar al siguiente:



Es importante realizar un análisis profundo de cada causa e incorporar un nivel más. Por ejemplo:

- No tienen su credencial para votar.
 - Se les olvido recogerla.
 - Los horarios del INE coinciden con su horario laboral.
- Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero.
 - No existe información sobre las posibilidades de votar en el extranjero.
- No les interesa votar porque no creen que sirva para algo.
 - Percepción negativa sobre las elecciones.

Y la presentación gráfica de este nivel sería así:



Paso 3: Realizar un análisis sobre las consecuencias del problema (copa del árbol).

Al igual que el paso 2, realizaremos un análisis de las consecuencias que provoca o puede provocar el problema que definimos.

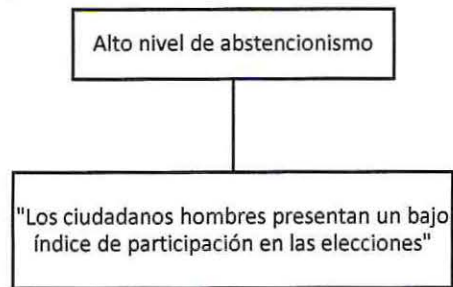
Por ejemplo:

Problema Central: los ciudadanos hombres presentan un bajo índice de participación en las elecciones.

Posibles consecuencias:

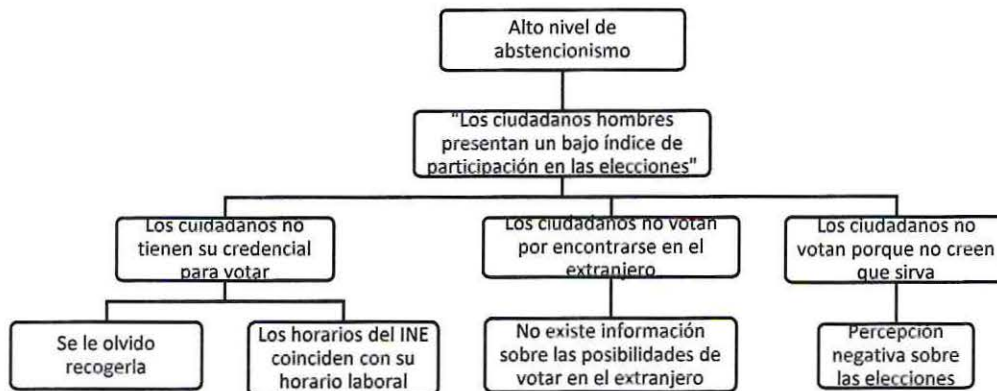
- Alto nivel de abstencionismo.

Paso 4: Realizar la representación gráfica de las consecuencias.



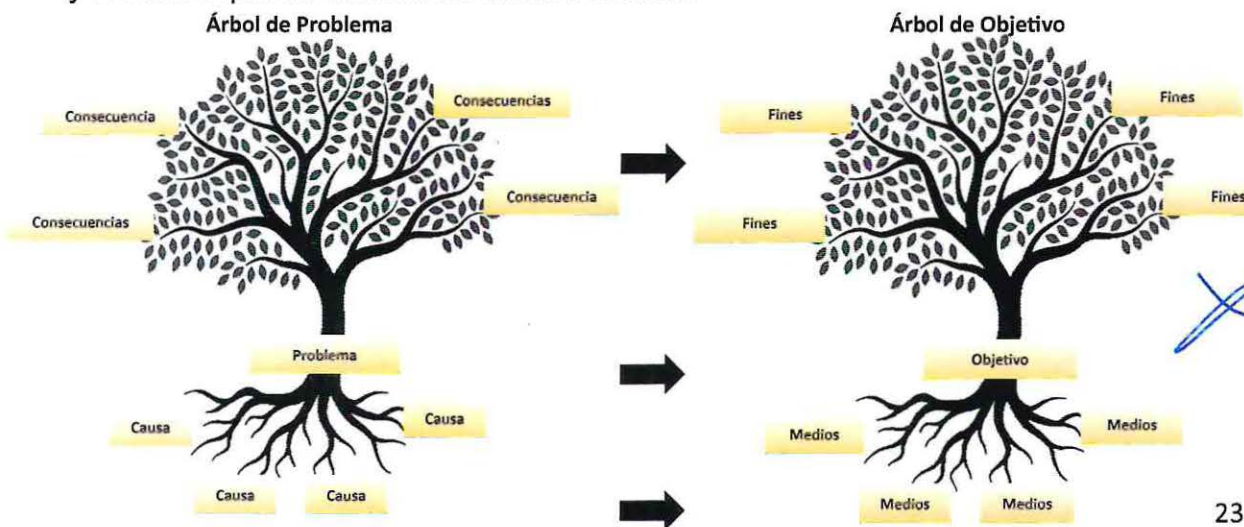
Paso 5: Armar el árbol del problema completo.

Ambos gráficos lo formaremos en uno solo.



3. Definición del objetivo

El objetivo de nuestro programa será definido con la finalidad de contar con un resultado esperado claro o una solución a la problemática detectada precisa y debe permitirnos monitorear su avance. La definición del objetivo implica convertir el problema (situación negativa) en aquella situación deseable futura (situación positiva) que el programa pretende. Con el árbol de problemas, se plantea un árbol de objetivos o soluciones, con los medios necesarios para solucionar el problema y los fines que se derivan de dicha solución.

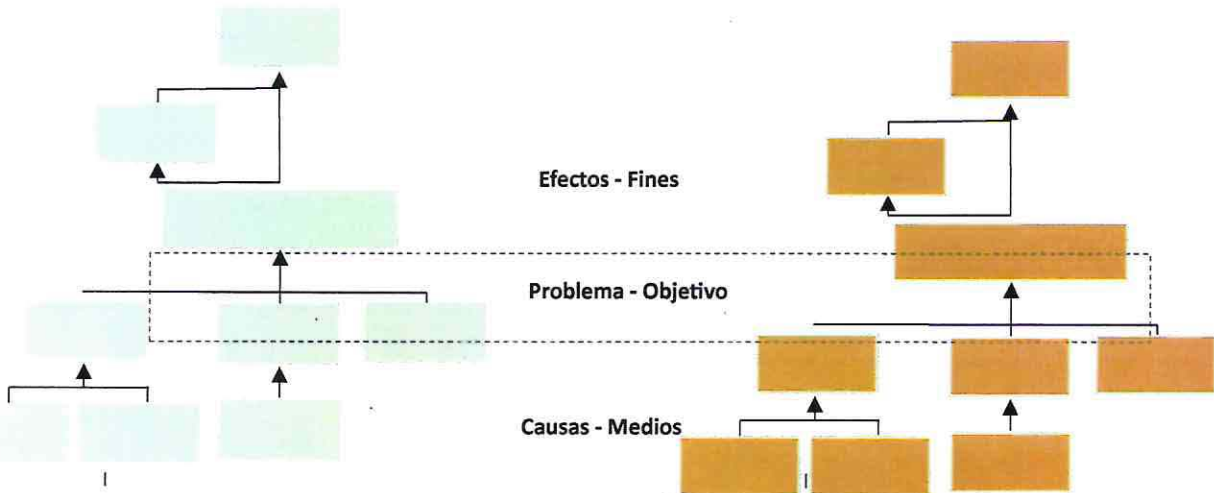


Los elementos mínimos que debemos establecer en la expresión del objetivo son:

1. Población o área de enfoque.
2. Descripción del resultado esperado o de la solución precisa del problema a la cual se debe llegar.
3. Magnitud de la nueva situación: meta.

La definición implica atender cada una de las causas, buscar una solución y redactarla de una manera positiva.

Con este cambio, las causas del problema y sus efectos serán ahora los medios para su solución y los fines que buscamos con el logro del objetivo.

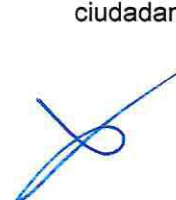
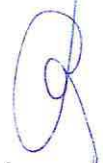


Pasos para la definición del objetivo

Paso 1: Definir el objetivo del Programa

A partir de la definición del problema, definir el objetivo.

	Definición del Problema	Definición del Objetivo
Población de enfoque (ciudadanos)	Ciudadanos (hombres)	Ciudadanos (hombres)
Definición	Participan en las elecciones en menor porcentaje	Incremento en el porcentaje de participación en las elecciones
Magnitud	4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas	Disminución del 0.5 % en la diferencia de participación de ciudadanos en relación con las ciudadanas

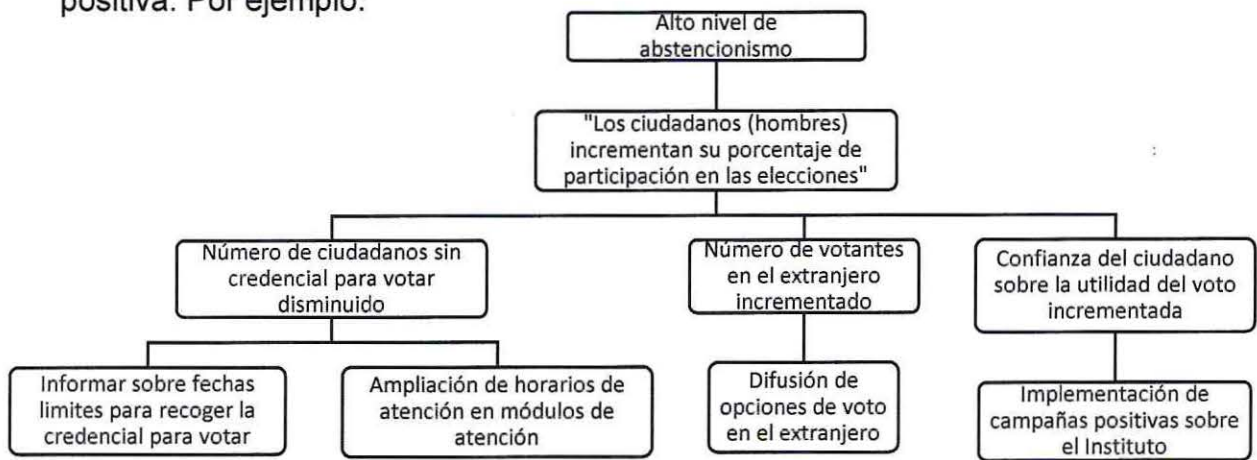
Paso 2: Redactar el objetivo del Programa

Para la redacción del objetivo del programa, iniciamos con la población de enfoque y a continuación la definición. Ejemplo:

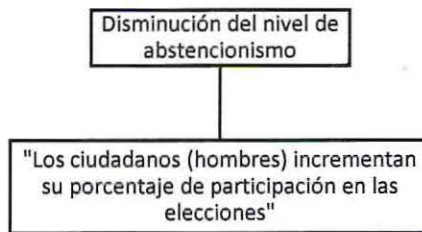
“Los ciudadanos (hombres) incrementan su porcentaje de participación en las elecciones”

Paso 3: Elaborar el “árbol de objetivo”

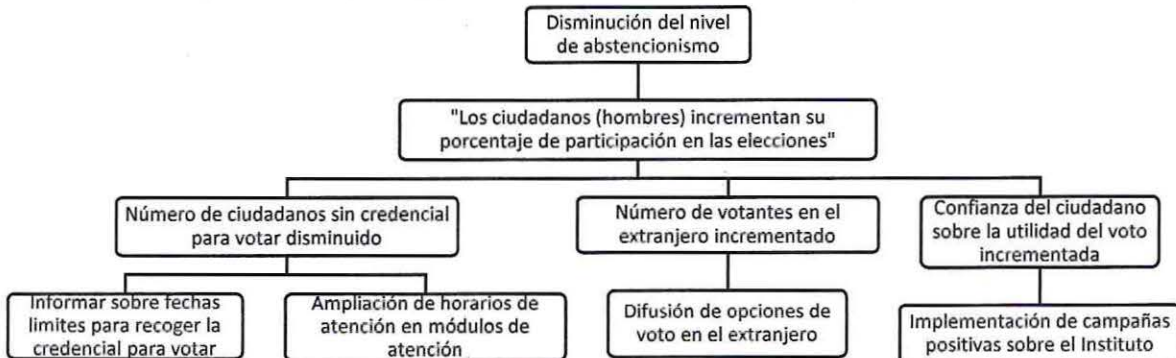
Iniciando con las causas, analizar cuadro por cuadro y convertirlo a una situación positiva. Por ejemplo:



Continuar con las copas del árbol de objetivo, siendo este el ejemplo:



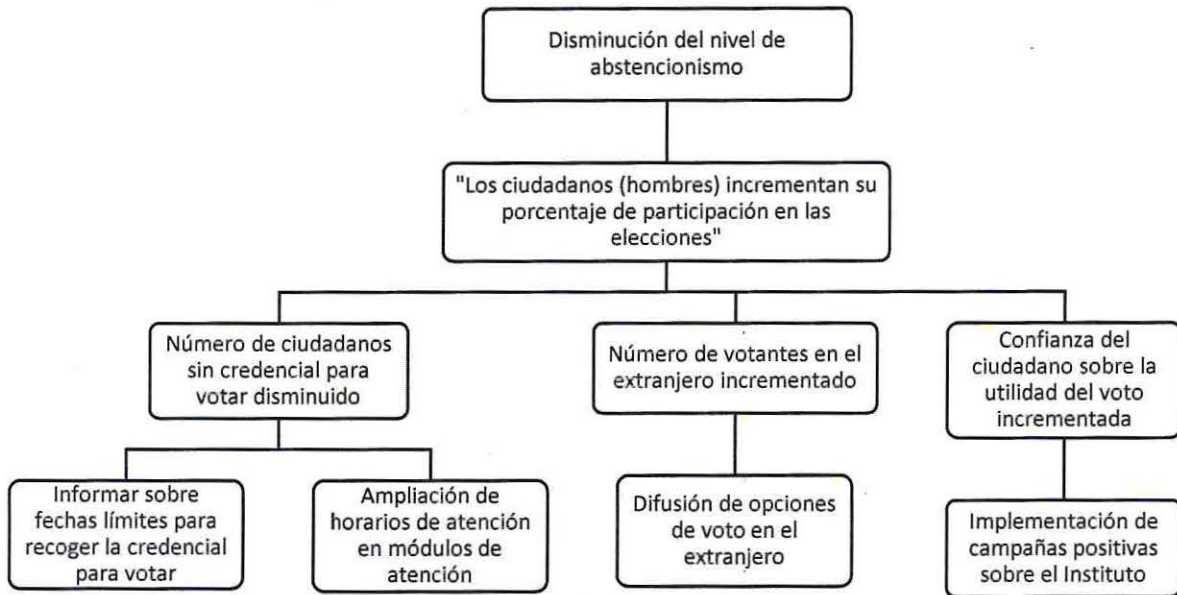
El árbol de objetivo completo, para nuestro ejemplo, es el siguiente:



4. Selección de Alternativas

Para este paso se debe elegir aquellos medios que, por su viabilidad y niveles de impacto en la población de enfoque, son más atractivos.

Es necesario partir del árbol de objetivo anteriormente realizado y analizar la sección de "medios", así como la relación con las atribuciones del área.



Es importante tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Identificar la cadena de medios-objetivo-fines que puede tener mayor incidencia sobre las causas-problema-efecto que se pretende superar.
- Identificar la cadena de medios-objetivo-fines que tiene mayor aceptación social y consenso entre los involucrados.
- Identificar la cadena de medios-objetivo-fines que está dentro del ámbito de competencia del área responsable del programa.

Una vez elegidas las alternativas de solución, se debe analizar la factibilidad de cada una, considerando:

- Cumplimiento con la normatividad
- Viabilidad técnica de construirla o implementarla
- Aceptabilidad de la alternativa por la comunidad
- Financiamiento requerido versus disponible
- Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa del programa

- Impacto ambiental, entre otras

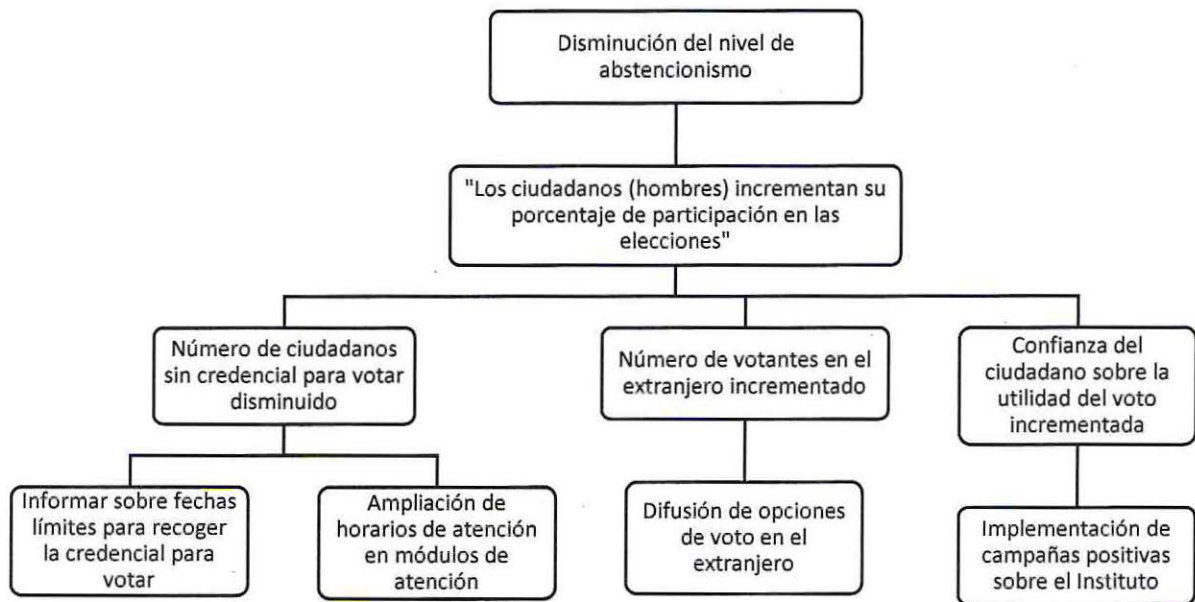
Pasos para la selección de alternativas

Paso 1: Diseño de alternativas.

Revisar cada uno de los medios y analizar su viabilidad de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados.

Paso 2: Elegir la o las alternativas más viables.

Elegir aquellas alternativas, que como resultado del análisis anterior y de acuerdo a las atribuciones del área, se consideran con mayor nivel de viabilidad.



5. Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Definir la estructura analítica del Pp, tiene como fin revisar y confirmar que existe una coherencia entre el árbol de problemas y el árbol de objetivos, para garantizar el buen diseño del Pp.

Pasos para la selección de alternativas

Paso 1: Llenar el formato comparativo.

Este paso implica llenar el siguiente cuadro con la información del árbol de problema y del árbol de objetivo a efecto de revisar y confirmar la coherencia.

En caso de que no exista, regresar a revisar el árbol correspondiente y modificarlo.

Por ejemplo:

Problemática (Árbol de problema)	Solución (Árbol de objetivos)
Efectos. <ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de abstencionismo 	Fines <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del nivel de abstencionismo
Problema. Población de Enfoque <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos (hombres) 	Objetivo Población de Enfoque <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos (hombres)
Descripción del problema <ul style="list-style-type: none"> • Participan en las elecciones en menor porcentaje 	Descripción del Resultado esperado <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el porcentaje de participación en las elecciones
Magnitud (Línea base) <ul style="list-style-type: none"> • 4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas 	Magnitud (Meta) <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del 0.5% en la diferencia de participación de ciudadanos en relación con los ciudadanos
Causas <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero 2. Los ciudadanos no votan porque no creen que sirva <ol style="list-style-type: none"> 1.1 No existe información sobre las posibilidades de votar en el extranjero 2.1 Percepción negativa sobre las elecciones 	Medios <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de votantes en el extranjero incrementado 2. Confianza del ciudadano sobre la utilidad del voto incrementado <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Difusión de opciones de voto en el extranjero 2.1 Implementación de campañas positivas sobre el Instituto

6. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) es una herramienta que facilita el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

Finalmente, con la alternativa más viable se constituye la MIR. Ello implica:

Definir objetivos, y establecer claramente su alineación con objetivos superiores.

Establecer indicadores y metas.

- Establecer las fuentes de información.
- Describir los riesgos asociados al programa.

La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa. Se debe elaborar una Matriz por Programa presupuestario.

Se recomienda que cada MIR se integre por:

- Un solo objetivo para el nivel de Fin.
- Un solo objetivo para el nivel de Propósito.
- En el nivel de Componente, un objetivo por cada tipo de bien o servicio entregado: cuando existan dos o más áreas que participen en un Programa y que entreguen diferentes bienes y/o servicios, se sugiere incorporar un componente por área.

Cuando distintas áreas entreguen los mismos bienes y/o servicios se sugiere incorporar un componente que consolide la participación de ambas.

- Las Actividades imprescindibles y más relevantes para la generación de los componentes, asegurando que cada uno de los Componentes cuente con al menos una Actividad relevante.
- Se deberán señalar en orden cronológico para cada Componente.
- En caso de que exista una Actividad que se repita para varios o todos los Componentes, se recomienda definir una actividad compartida, la cual se registrará relacionada con el primer Componente.

Adicionalmente, existen algunos lineamientos generales para la redacción de los objetivos de la Matriz y son:

- Evitar el uso de siglas.
- En la descripción de los objetivos evitar, en la medida de lo posible, el uso de términos genéricos, por ejemplo "acciones" u "obras realizadas", "sustentabilidad" o "vulnerabilidad", que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo. Si se usan estos términos deberán utilizarse siempre con los calificativos que sean necesarios, por ejemplo "acciones de difusión completadas".
- En el Propósito, la población beneficiada será la ciudadanía con sus posibles subgrupos, por ejemplo, ciudadanos entre 18 y 25 años, ciudadanos o ciudadanas.
- Presentar las Actividades agrupadas por componente, incluyendo las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa.

La Matriz se representa de la siguiente manera y ésta será integrada una vez que tengamos la información de cada apartado.

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin (Impacto)				
Propósito (Resultado)				
Componentes (Productos y servicios)				
Actividades (Procesos)				

Matriz de Indicadores de Resultados – Resumen Narrativo

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin (Impacto)				
Propósito (Resultado)				
Componentes (Productos y servicios)				
Actividades (Procesos)				

La columna del resumen narrativo es aquella en la que redactaremos los objetivos para cada nivel de la matriz (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

El resumen narrativo de la Matriz muestra los objetivos que se buscan alcanzar con el Programa Presupuestario y se elabora a partir del análisis de la estructura analítica del mismo.

Para realizar la redacción de cada nivel de la columna del Resumen Narrativo, se deben seguir las siguientes reglas gramaticales, adicionales a las anteriormente mencionadas:

Nivel: Fin

- Redactar claramente el objetivo al que se contribuye (El qué), iniciando con un verbo en infinitivo.
- A continuación, utilizar el conector “mediante” o “a través de”. Existe la posibilidad de utilizar algún otro a los recomendados.

- Y finalmente, redactar la solución del problema (el cómo).

Qué	Mediante / a través de	Cómo
Disminuir el nivel de abstencionismo	Mediante	El incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)

Nivel: Propósito

- Iniciar la redacción con la población de enfoque.
- Seguida de un verbo en tiempo presente.
- Finalizando con el resultado esperado (complemento).

Población de enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado
Los ciudadanos (hombres)	participan	En mayor número en las elecciones

Nivel: Componente

- Iniciar la redacción con el producto terminado o el servicio proporcionado.
- A continuación, redactar un verbo en pasado participio, que refleja la situación alcanzada.

Producto terminado o servicio proporcionado	Verbo en pasado participio
Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero.	Entregada

Nivel: Actividades

- En este nivel se sugiere utilizar un verbo en infinitivo.
- Deberá ser cuantificable.
- Acompañado en un complemento.

Sustantivo derivado de un verbo	Cuantificación	Complemento
Implementación de	1	Curso sobre el Instituto

La columna del resumen narrativo debe de ser completada una vez realizados los pasos siguientes.

Pasos para la elaboración de Resumen Narrativo

Paso1: Llenar el formato siguiente.

A partir de la información generada hasta ahora, llenar el formato en la selección del Resumen Narrativo iniciando con el fin, propósito, componentes y finalmente, actividades. Por ejemplo:

Problemática (árbol de problema)	Solución (árbol de objetivos)	Nivel	MIR – Resumen Narrativo		
			El que	Mediante/ a través de	El como
Efectos	Fines				
<ul style="list-style-type: none"> Alto nivel del abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del nivel de abstencionismo 	Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	mediante	El incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres) Resultado esperado
Problema	Objetivo				
Población de enfoque <ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos (hombres) 	Población de enfoque <ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos (hombres) 		Población de enfoque	Verbo en presente	
Descripción del problema	Descripción del Resultado Esperado				
<ul style="list-style-type: none"> Participan en las elecciones en menor porcentaje 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el porcentaje de participación en las elecciones 	Propósito	Los ciudadanos (hombres)	Participan	En mayor número en las elecciones
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Meta)				
<ul style="list-style-type: none"> 4.9% de participación menor en relación con las ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del 0.5% en la diferencia de participación de cuidados en relación con las ciudadanas 				
Causas	Medios				
1 Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero. 2 Los ciudadanos no votan porque no creen que sirva.	1 Número de votantes en el extranjero incrementado. 2 Confianza del ciudadano sobre la utilidad del voto incrementada.	Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado		Verbo en pasado participio
			1 Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero		Entregada
			2 Mejor educación cívica.		Impartida
		Actividades	Sustantivo derivado de un verbo		Complemento
1.1 No existe información sobre las posibilidades de votar en el extranjero.	1.1 Difusión de opciones de voto en el extranjero.		1.1 Determinación		Del padrón ciudadanos poblanos en el extranjero.
2.1 Percepción negativa sobre las elecciones.	2.1 Implementación de campañas positivas sobre el Instituto.		2.1 Implementación		De 5 cursos en el Instituto

Matriz de Indicadores de Resultados – Indicadores

Un indicador es la expresión verbal que identifica al indicador y que expresa lo que se desea medir con él. Debe ser auto explicativo y contextualizado. En la redacción de los indicadores no se debe repetir el objetivo ni reflejar una acción (no incluir verbos en infinitivo).

Un indicador de desempeño, es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar resultados. En tales términos, el indicador debe entenderse que siempre es de desempeño (cumplir con el objetivo programado).

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	de Medios de Verificación	de Supuestos
Fin (Impacto)				
Propósito (Resultado)				
Componentes (Productos y servicios)				
Actividades (Procesos)				

Los indicadores se integran en la segunda columna de la matriz:

Los indicadores de Fin.

Estos miden el grado de cumplimiento del objetivo de la Planeación Estratégica Institucional o sus Estrategias Enfocadas.

Las recomendaciones para su elaboración son las siguientes:

- Cada área debe alinear éstos con los indicadores contenidos en la Planeación

Estratégica Institucional o en sus Estrategias o podrá utilizarlo como indicador de Fin.

- Es importante, cuando sea posible, utilizar información pública disponible como las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o estudios realizados por el Instituto Nacional Electoral (INE) u otros similares.
- Si la medición de un indicador es muy complicada, es recomendable diseñar un indicador alternativo o sustituto que permita estimar el logro del objetivo.
- Considerar que, en los indicadores de Fin, el logro del impacto esperado no necesariamente es atribuible sólo al programa.

Los indicadores de Propósito.

Se recomienda utilizar aquéllos que miden resultados (cambios directos) del programa en la población o área de enfoque, así como de cobertura respecto de la misma.

Cuando un Programa entregue Componentes a más de dos tipos de beneficiarios se recomienda que:

- Se establezca un indicador para cada uno de los tipos de beneficiarios al que va dirigido.
- En este caso, se considerará a nivel de Propósito el indicador correspondiente al tipo de beneficiario que mejor represente el Propósito del Programa, o aquél que permita contar con la visión más completa entre los diferentes tipos de beneficiario.

Sobre indicadores de Actividades se recomienda lo siguiente:

- No incluir indicadores de presupuesto.

Pasos para el diseño de indicadores

La construcción de los indicadores, parte de identificar el resultado clave para cada uno de los niveles de la MIR.

- El resultado clave es el cambio sustantivo entre la situación descrita con el problema y la situación descrita una vez alcanzada la solución del problema.
- Se desprende directamente del análisis de la EAPp y los objetivos de la MIR.
- Puede ser utilizado como herramienta metodológica para el análisis y entendimiento de la EAPp y de los objetivos de la MIR y, de esta manera, facilitar la identificación de los indicadores asociados a los objetivos de la MIR.

Paso 1. Determinar el resultado clave para cada nivel de la matriz.

Para llevar a cabo este paso, llenar el siguiente formato y utilizando la información generada hasta el momento:

Problemática (árbol de problema)	Solución (árbol de objetivos)	Nivel	Mir – Resumen Narrativo			Resultado Clave
			El que	Mediante / a través de	El como	
Efectos • Alto nivel de abstencionismo	Fines • Disminución del nivel de abstencionismo	Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	Mediante	El incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	Menor nivel de abstencionismo
Problema Población de enfoque • Ciudadanos (hombres)	Objetivo Población de enfoque • Ciudadanos (hombres)		Población enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado	
Descripción del problema • Participar en las elecciones en menor porcentaje	Descripción del resultado esperado • Incremento en el porcentaje de participación en las elecciones	Propósito	Los Ciudadanos (hombres)	Participan	En mayor número de las elecciones	Incremento en la participación ciudadana (hombres)
Magnitud (línea base) • 4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas	Magnitud (Meta) Disminución del 0.5% en la diferencia de participación de ciudadanos en relación con las ciudadanas					
Causas 1. Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero. 2. Los ciudadanos no votan porque creen que sirva.	Medios 1. Número de votantes en el extranjero incrementado. 2. Confianza del ciudadano sobre la utilidad de voto incrementada.	Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado		Verbo en pasado participio	• Los votantes en el extranjero reciben información de opciones de voto.
1.1 No existe información sobre las posibilidades de votar en el extranjero. 2.1 Percepción negativa sobre las elecciones.	1.2 División de opciones de voto en el extranjero. 2.1 Implementación de campañas positivas sobre el Instituto.		1. Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero 2. Mejor educación cívica		Entregada Impartida	• Ciudadanos reciben educación cívica
		Actividades	Sustantivo derivado de un verbo		Complemento	
			1.1 Determinación		Del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero.	Padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero
			2.1 Implementación		De cursos sobre el Instituto	Cursos sobre el Instituto

Paso 2. Diseño de indicadores

Tomando como referencia el resultado clave, diseñar los indicadores correspondientes a cada nivel de matriz.

Problemática (Árbol de problema)	Solución (Árbol de objetivos)	Nivel	Mir – Resumen Narrativo			Resultado Clave	Indicadores
			El que	Mediante / a través de	El como		
Efectos. <ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de abstencionismo 	Fines. <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del nivel de abstencionismo 	Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	Mediante	El incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	Menor nivel de abstencionismo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana • Porcentaje de abstencionismo
Problema. Población de enfoque <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos (hombres) 	Objetivo. Población de enfoque <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos (hombres) 		Población enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado		
Descripción del problema <ul style="list-style-type: none"> • Participar en las elecciones en menor porcentaje 	Descripción del resultado esperado <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el porcentaje de participación en las elecciones 	Propósito	Los Ciudadanos (hombres)	Participan	En mayor número de las elecciones	Incremento en la participación ciudadana (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana (hombres)
Magnitud (línea base) <ul style="list-style-type: none"> • 4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas 	Magnitud (Meta) <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del 0.5% en la diferencia de participación de ciudadanos en relación con las ciudadanas 						
Causas 1. Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero. 2. Los ciudadanos no votan porque creen que sirva. 1.1 No existe información	Medios 1. Número de votantes en el extranjero incrementado. 2. Confianza del ciudadano sobre la utilidad de voto incrementada. 1.1 División de opciones de voto en el extranjero.	Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado 3. Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero 4. Mejor educación cívica	Verbo en pasado participio	Entregada Impartida		<ul style="list-style-type: none"> • Los votantes en el extranjero o reciben información de opciones de voto. • Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información • Porcentaje de ciudadanos

sobre las posibilidades de votar en el extranjero.
2.1 Percepción negativa sobre las elecciones.

2.1 Implementación de campañas positivas sobre el Instituto.

Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento	Indicadores
	1.1 Determinación	Del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos que reciben educación cívica • Padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero • Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados
	2.1 Implementación	De cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos que reciben educación cívica • Cursos sobre el Instituto • Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos

Matriz de Indicadores de Resultados – Medios de Verificación

Los medios de verificación son la fuente de las evidencias de los resultados logrados, a través de los indicadores y estos se registran en la tercera columna de la Matriz.

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin (Impacto) Propósito (Resultado) Componentes (Productos y servicios) Actividades (Procesos)				

Por ejemplo:

- Estadísticas
- Material publicado
- Inspección
- Encuestas
- Informes de auditoría
- Registros contables

Se deben de identificar las fuentes existentes de información y para los casos en que no existan, es necesario establecer los medios para obtenerlas. Algunos ejemplos de medios de verificación pueden ser:

Estadísticas existentes o preparadas especialmente

Que pueden elaborarse para el cálculo de los indicadores de algunos programas.

Las fuentes posibles de estadísticas son el INE, INEGI, CONAPO, CONEVAL; los distintos sectores (si es el caso, lo de Salud, Educación, Trabajo, Agricultura, Economía y Hacienda), y ciertos Organismos Internacionales (CEPAL, FAO OIT, FMI, etc.) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), según sea el caso. Pueden existir en el Instituto estadísticas útiles para el cálculo de los indicadores.

Material publicado

Aquel que contenga información útil para llevar a cabo la verificación del logro de los objetivos del programa. En la medida de lo posible, utilizar información pública disponible, así como las bases de datos de INEGI, FAO, PNUD, OCDE, Banco Mundial, así como de otros organismos nacionales e internacionales.

Inspección por parte de algún especialista

En particular, se utiliza para verificar el logro de los componentes.

El resultado de las encuestas

Ya sea que se hayan realizado con otro fin o aquellas relacionadas con algún programa del Instituto.

Los informes de auditoría y registros contables del programa

Estos medios de verificación que se generan para el programa y que ayudan al cálculo de indicadores de costos y eficiencia.

Finalmente, para aquellos casos en que no exista o falte información referente a los medios de verificación, deberán generarse las actividades necesarias para obtenerla, así como los siguientes lineamientos generales:

- Si no se puede conseguir la información, habrá que considerar el cambio del indicador.
- Si hay más de una fuente de información, verificar la consistencia de los datos entre las mismas.
- Los medios de verificación deben de ser acordados con la Subdirección de Planeación y Evaluación.

Pasos para la redacción de los medios de verificación

Paso 1. Redactar los medios de verificación en la columna correspondiente

Este paso consiste en realizar un análisis de los diferentes medios de verificación disponibles y anotarlos en la columna correspondiente.

Problemática (árbol de problema)	Solución (árbol de objetivos)	Nivel	Mir – Resumen Narrativo			Resultado o Clave	Indicadores	Medios de verificación
			El que	Mediante / a través de	El como			
Efectos. • Alto nivel de abstencionismo	Fines. • Disminución del nivel de abstencionismo	Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	Mediante	El incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	Menor nivel de abstencionismo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana • Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Atlas de Elecciones – IFE • Resultados del PREP - IEE
Problema. Población de enfoque • Ciudadanos (hombres)	Objetivo. Población de enfoque • Ciudadanos (hombres)		Población enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado			
Descripción del problema • Participar en las elecciones en menor porcentaje	Descripción del resultado esperado • Incremento en el porcentaje de participación en las elecciones	Propósito	Los Ciudadanos (hombres)	Participación	En mayor número de las elecciones	Incremento en la participación ciudadana (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio censal sobre participación ciudadana-INE
Magnitud (línea base) • 4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas	Magnitud (Meta) • Disminución del 0.5% en la diferencia de participación de ciudadanos en relación con las ciudadanas							
Causas 1. Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero. 2. Los ciudadanos no votan porque creen que sirva.	Medios 1. Número de votantes en el extranjero incrementado. 2. Confianza del ciudadano sobre la utilidad de voto	Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado	Verbo en pasado participio				
			1. Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero		Entregada	<ul style="list-style-type: none"> • Los votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte información entregada votantes en extranjero – IEE 	
			2. Mejor educación cívica		Impartida			

1.1 No existe información sobre las posibilidades de votar en el extranjero.
2.1 Percepción negativa sobre las elecciones.

incrementada.
1.1 División de opciones de voto en el extranjero.
2.1 Implementación de campañas positivas sobre el Instituto.

de opciones de voto.
• Ciudadanos reciben educación cívica

• Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica

• Reporte de Educación Cívica- IEE

Sustantivo derivado de un verbo

Complemento

1.2 Determinación

Del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero.

Padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero

• Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados

• Estadística o programa – IEE

Actividades

De cursos sobre el Instituto

Cursos sobre el Instituto

• Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos

• Estadística del programa – IEE

2.1 Implementación

Matriz de Indicadores de Resultados – Supuestos

Los supuestos representan un riesgo al que se enfrenta el programa y se encuentra fuera del control directo del área. Los supuestos se incorporan en la cuarta columna de la matriz.

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin (Impacto)				
Propósito (Resultado)				
Componentes (Productos y servicios)				
Actividades (Procesos)				

Los planes y programas son creados con la idea de que serán realizables, sin embargo, existe el riesgo de incumplimiento. Según el tipo de riesgo los programas pueden demorarse, incrementar su costo, cumplir parcialmente, o inclusive, pueden fracasar completamente.

Es importante tener presente que el cumplimiento de los Supuestos que se incorporan a la Matriz está fuera del ámbito de gestión del área que ejecutará el programa. Es decir, el equipo debe considerar lo que se puede hacer para evitar la ocurrencia del riesgo. Si el riesgo puede ser evitado a un costo razonable, entonces deberán incorporarse a la estructura del programa los Componentes y las Actividades necesarias para evitarlo. En caso contrario, es necesario identificar las acciones que puedan solventar las contingencias y quiénes podían ejecutarlas.

Para la redacción de los supuestos, sólo se deben considerar aquellos riesgos que tengan una probabilidad razonable de ocurrencia y que representan situaciones necesarias de solución. Adicionalmente, los supuestos deben ser redactados en forma positiva.

Pasos para el diseño de supuestos

Paso 1. Redactar los supuestos en el espacio correspondiente, como se muestra a continuación:

Nivel	Mir – Resumen Narrativo			Resultado Clave	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	El que	Mediante / a través de	El como				
Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	Mediante	El incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	Menor nivel de abstencionismo	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> Atlas de Elecciones – IFE Resultados del PREP - IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
Propósito	Población enfoque Los Ciudadanos (hombres)	Verbo en presente Participan	Resultado esperado En mayor número de las elecciones	Incremento en la participación ciudadana (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio censal sobre participación ciudadana - IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
		Verbo en pasado participio		<ul style="list-style-type: none"> Los votantes en el extranjero reciben información de opciones de voto. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte información entregada votantes en extranjero – IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
		Entregada					
		Impartida		<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Educación Cívica - IEE 	La ciudadanía acude a capacitarse
	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento					
		Del padrón ciudadanos poblanos en el extranjero.	Padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística o programa – IEE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados
Actividades	1.3 Determinación	De cursos sobre el Instituto	Cursos sobre el Instituto		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística del programa - IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto.
	2.1 Implementación						

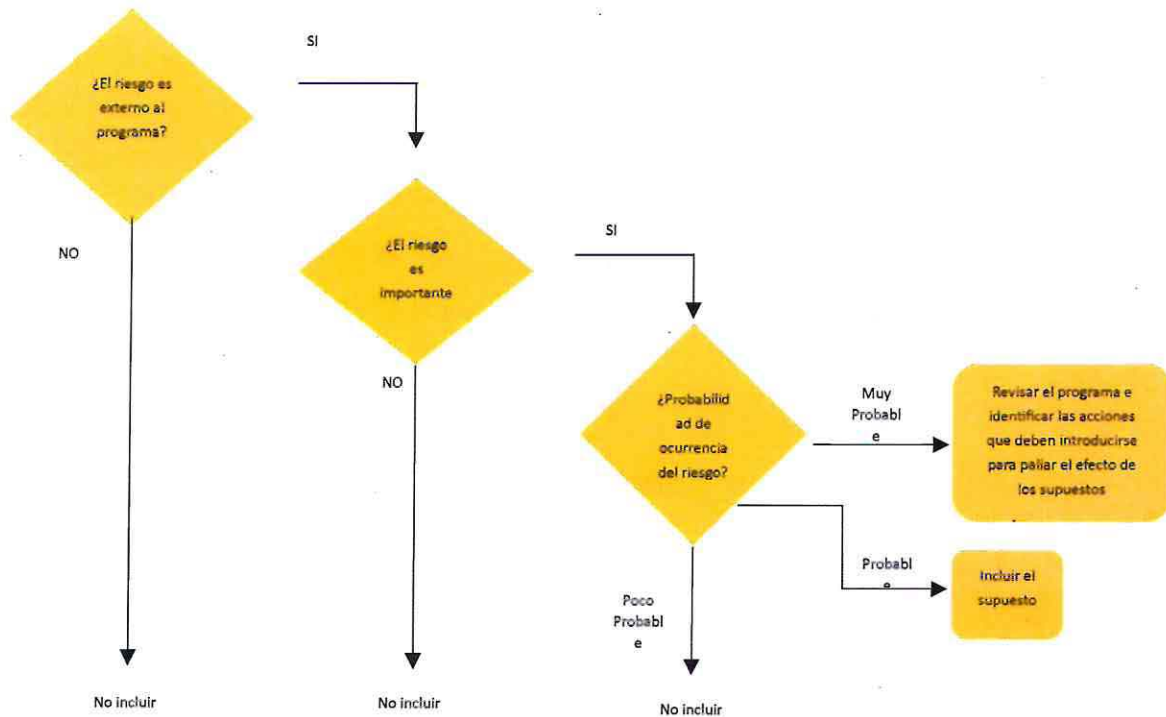
Matriz de Indicadores de Resultados – Análisis Final

La fase final de la elaboración de la Matriz consiste en revisar la consistencia de la información que se ha incorporado en ella y se realiza a través de tres análisis:

1. Análisis de los supuestos
2. Análisis de la lógica horizontal
3. Análisis de la lógica vertical

1. Análisis de los supuestos

Previa a la incorporación de un riesgo como supuesto a la MIR se deberá analizar la pertinencia de hacerlo así. A continuación, se esquematiza la lógica que podemos aplicar para la realización de dicho análisis.



2. Análisis de la lógica horizontal

Si el programa fue diseñado correctamente, la lógica horizontal de la matriz mostrará claramente relaciones causa-efecto (relación de derecha a izquierda).

A través de la lógica horizontal se verifica que:

- Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo.

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y adecuadamente el logro del Programa.

Nivel	Mir – Resumen Narrativo			Resultado Clave	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	El que	Mediante / a través de	El como				
Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	Mediante	El incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	Menor nivel de abstencionismo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana • Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Atlas de Elecciones – IFE • Resultados del PREP - IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
	Población enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado				
Propósito	Los Ciudadanos (hombres)	Participan	En mayor número de las elecciones	Incremento en la participación ciudadana (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio censal sobre participación ciudadana - IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
	Producto terminado o servicio proporcionado	Verbo en pasado participio					
Componentes	1. Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero	Entregada		<ul style="list-style-type: none"> • Los votantes en el extranjero reciben información de opciones de voto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de información entregada a votantes en extranjero – IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
	2. Mejor educación cívica	Impartida		<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Educación Cívica - IEE 	La ciudadanía acude a capacitarse
	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento					
	1.1 Determinación	Del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero.	Padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística o programa – IEE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados	
Actividades	2.1 Implementación	De cursos sobre el Instituto	Cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística del programa - IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto.	

3. Análisis de la lógica vertical

La lógica vertical de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz (Relación de abajo hacia arriba).

Para verificar la relación causa-efecto se deben de realizar las siguientes preguntas:

- ¿Las Actividades son suficientes para lograr cada Componente?
- ¿Todas las Actividades son necesarias para lograr los Componentes?
- ¿Los Componentes son suficientes para lograr el Propósito?
- ¿Todos los Componentes son necesarios para lograr el Propósito?
- ¿El logro del Propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin?
- ¿El Fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior?

El análisis busca determinar si al completar las Actividades por consecuencia se cumplen los Supuestos asociados a éstas y como resultado se producen los Componentes.

Nivel	Mir – Resumen Narrativo			Resultado Clave	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	El que	Mediante / a través de	El como				
Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	Mediante	El incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	Menor nivel de abstencionismo	de	<ul style="list-style-type: none"> • Atlas de Elecciones – IFE • Resultados del PREP - IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
	Población enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado				Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
Propósito	Los Ciudadanos (hombres)	Participan	En mayor número de las elecciones	Incremento en la participación (hombres)	en la ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio censal sobre participación ciudadana- IFE 	

Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado	Verbo en pasado o participio				
	4. Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero	Entregada	<ul style="list-style-type: none"> Los votantes en el extranjero reciben información de opciones de voto. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte información entregada a votantes en extranjero - IEE Reporte de Educación Cívica- IEE 	<p>Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones</p>
	5. Mejor educación cívica	Impartida	<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 		<p>La ciudadanía acude a capacitarse</p>
Actividades	1.2 Determinación	Sustantivo derivado de un verbo Complemento Del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero.	<p>Padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero</p> <p>Cursos sobre el Instituto</p>	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística o programa - IEE Estadística del programa - IEE 	<p>Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados</p>
	2.1 Implementación	De cursos sobre el Instituto		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística del programa - IEE 	<p>La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto.</p>

Si se producen los Componentes detallados en la MIR y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el Propósito del Programa.

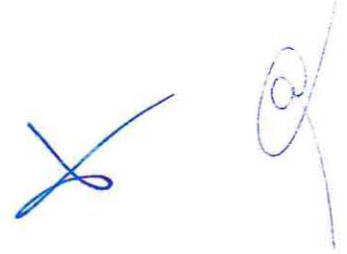
Nivel	Mir – Resumen Narrativo			Resultado Clave	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	El que	Mediante / a través de	El como				
Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	Mediante	El incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	Menor nivel de abstencionismo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana • Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Atlas de Elecciones – IFE • Resultados del PREP – IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
Propósito	Los Ciudadanos (hombres)	Participan	En mayor número de las elecciones	Incremento en la participación ciudadana (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio censal sobre participación ciudadana- IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
	Producto terminado o servicio proporcionado		Verbo en pasado participio				
Componentes	1. Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero		Entregada	<ul style="list-style-type: none"> • Los votantes en el extranjero reciben información de opciones de voto 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte información entregada votantes en extranjero – IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
	2. Mejor educación cívica	educación	Impartida	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Educación Cívica- IEE 	La ciudadanía acude a capacitarse
	Sustantivo derivado de un verbo		Complemento				
Actividades	1.1 Determinación		Del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero.	Padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística o programa – IEE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados
	2.1 Implementación		De cursos sobre el Instituto	Cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística del programa – IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto.

Si se logra el Propósito del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro Fin.

Nivel	Mir – Resumen Narrativo			Resultado Clave	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	El que	Mediante / a través de	El como				
Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	Mediante	El incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	Menor nivel de abstencionismo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana • Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Atlas de Elecciones – IFE • Resultados del PREP - IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
Propósito	Los Ciudadanos (hombres)	Participan	En mayor número de las elecciones	Incremento en la participación ciudadana (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio censal sobre participación ciudadana-IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
	Producto terminado o servicio proporcionado		Verbo en pasado participio				
Componentes	6. Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero		Entregada	<ul style="list-style-type: none"> • Los votantes en el extranjero reciben información de opciones de voto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte información entregada en votantes en extranjero – IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
	7. Mejor educación cívica		Impartida	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Educación Cívica-IEE 	La ciudadanía acude a capacitarse
	Sustantivo derivado de un verbo		Complemento				
Actividades	1.3 Determinación		Del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero.	Padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística o programa – IEE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados
	2.1 Implementación		De cursos sobre el Instituto	Cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística del programa - IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto.

Si se contribuyó al logro Fin y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del Programa.

Nivel	Mir – Resumen Narrativo			Resultado Clave	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	El que	Mediante / a través de	El como				
Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	Mediante	El incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	Menor nivel de abstencionismo	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> Atlas de Elecciones – IFE Resultados del PREP-IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
Propósito	Población enfoque Los Ciudadanos (hombres)	Verbo en presente Participan	Resultado esperado En mayor número de las elecciones	Incremento en la participación ciudadana (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio censal sobre participación ciudadana-IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado		Verbo en pasado participio				
	8. Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero		Entregada	<ul style="list-style-type: none"> Los votantes en el extranjero reciben información de opciones de voto. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte información entregada votantes en extranjero – IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
	9. Mejor educación cívica		Impartida	<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Educación Cívica-IEE 	La ciudadanía acude a capacitarse
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo		Complemento				
	1.4 Determinación		Del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero.	Padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística o programa – IEE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados
	2.1 Implementación		De cursos sobre el Instituto	Cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística del programa - IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto.



El análisis final debe buscar la coherencia en la Matriz, como a continuación se muestra.

Nivel	Mir – Resumen Narrativo			Resultado Clave	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	El que	Mediante / a través de	El como				
Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	Mediante	El incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	Menor nivel de abstencionismo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana • Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Atlas de Elecciones IFE • Resultados del PREP - IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
Propósito	Población enfoque Los Ciudadanos (hombres)	Verbo en presente Participan	Resultado esperado En mayor número de las elecciones	Incremento en la participación ciudadana (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio censal sobre participación ciudadana- IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado			Verbo en pasado participio			
	10. Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero		Entregada	<ul style="list-style-type: none"> • Los votantes en el extranjero reciben información de opciones de voto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de información entregada en extranjero – IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
	11. Mejor educación cívica		Impartida	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Educación Cívica- IEE 	La ciudadanía acude a capacitarse
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo			Complemento			
	1.5 Determinación		Del padrón ciudadanos poblanos en el extranjero.	Padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística o programa – IEE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados
	2.1 Implementación		De cursos sobre el Instituto	Cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística del programa - IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto.

Verificación del diseño de la MIR

La MIR debe tener una cierta consistencia para poder ser puesta a consideración de la Junta Ejecutiva del Instituto, por lo que debe ser analizada por el personal de la SPE con el fin de verificar su diseño. El análisis y evaluación se debe realizar bajo el mismo parámetro para todas las áreas en las siguientes dimensiones y subdimensiones, con la ponderación que a continuación se presenta:

Dimensión	Subdimensión	Ponderación
Alineación estratégica	Alineación	40%
	Estructura Analítica	60%
Diseño de las MIR e indicadores	Fin	10%
	Propósito	20%
	Componentes	20%
	Actividades	50%
Lógica interna	Vertical	50%
	Horizontal	50%

El resultado de cada dimensión será dentro de una escala de 0 a 100 y el grado final de la MIR será el promedio de los resultados de las tres dimensiones de medición.

Puntaje	Grado
90-100	Consistente
80-90	Parcialmente consistente
70-80	Poco consistente
0-60	Inconsistente

El puntaje mínimo para aprobar las MIR es de 85 puntos y será determinado por el personal de la SPE.

Diagnóstico del diseño MIR

La SPE debe de realizar un diagnóstico de cada MIR de las áreas del Instituto e informar a estas el resultado, con la finalidad de mejorar su diseño.

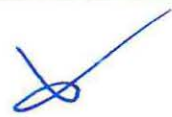
El instrumento a aplicar es el siguiente:



Instituto Electoral del Estado
 Diagnóstico del diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados
 Área:

Alineación estratégica

Subdimensiones	Ponderación (%)	Puntaje Obtenido	Total (%)	Observaciones	Recomendaciones
1) Alineación	40				
1.1 Está identificado el objetivo del eje de política pública del PED al cual está Vinculado el Programa Presupuestario.		10			
1.2 Está identificado el objetivo sectorial al cual está vinculado el Programa Presupuestario.		5			
1.3 Está identificado el objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad (Programa Institucional) al cual está vinculado el Programa Presupuestario.		5			
1.4 De lo anterior, existe una relación lógica de vinculación y/o contribución de los objetivos plasmados en la MIR del Programa Presupuestario con los Objetivos estratégicos antes señalados.		20			
2) Estructura Analítica y Análisis de la Población Objetivo	60				
2.1 El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa Presupuestario está correctamente identificado y claramente definido Sintaxis: (población o área) + (Problema Central) + (Magnitud		8			
2.2 La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial) está claramente definida y segmentada por sexo (hombres y mujeres).		8			
2.3 El programa cuantifica y caracteriza con base a los criterios de focalización de la población de Referencia, Potencial, Objetivo y Atendida (Beneficiarios) y segmentada por sexo (hombres y mujeres)		8			
2.4 Son adecuados los criterios de focalización.		4			
2.5 Se tiene identificado y cuantificado quienes reciben los apoyos del Programa Presupuestario (P. Atendida o Beneficiarios) con relación a la población potencial y objetivo, así como segmentada por sexo (hombres y mujeres)		3			
2.6 El objetivo del programa equivale a la solución del problema planteado.		6			
2.7 Los medios son precisos tanto para la solución de cada una de las causas del problema como para el logro del objetivo y contribuyen a los fines del programa.		6			
2.8 Existe congruencia en la cadena de medios – objetivos – fines, con la cadena de causas – problema – efectos y así como los objetivos de fin – propósito – componente plasmados en la MIR.		10			
2.9 En general existe vigencia y un adecuado análisis de la estructura analítica, elaborado por el Programa Presupuestario, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa.		7			
TOTAL – 2 Rubros de alineación estratégica		100			






Instituto Electoral del Estado
Diagnóstico del diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados

Área:

	Subdimensiones	Ponderación (%)	Puntaje Obtenido	Total (%)	Observaciones	Recomendaciones
FIN	I) Fin	25				
	1.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Fin y está claramente definido Sintaxis: Verbo infinitivo (contribuir) + Que + Mediante / a través + El cómo.	5				
	1.2 El fin contribuye a la solución del problema y existe una relación lógica con los objetivos estratégicos.	5				
	1.3 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo y cumple con las atribuciones siguientes:					
	A) Claridad					
	A.1 El nombre del indicador es autoexplicativo y cumple su sintaxis.					
	Sintaxis: (Relación aritmética) + (factor relevante) +					
	A.2 La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre					
	A.3 Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador	2				
	A.4 La unidad de medida del indicador corresponde a lo que se pretende medir					
A.5 La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en la misma						
B) Relevancia						
B.1 El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo						
B.2 El ámbito de desempeño del indicador corresponde al nivel de objetivo de la matriz (Impacto – Resultados, Producto, Proceso), Tipo (Estratégico – Gestión) y Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Calidad y Economía)	2					
B.3 El indicador está asociado a una meta (s) específica (s), de acuerdo a la frecuencia de medición establecida						

B.4 El indicador está asociado a algún indicador del PED y está alineado a este

B.5 El sentido del indicador permite realizar análisis longitudinales en el tiempo y guarda congruencia con el sentido del indicador (Ascendente, Descendente, Regular e Irregular)

C) Monitoreable

C.1 El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento

C.2 El indicador tiene establecido el año de la línea base

C.3 La frecuencia de medición del indicador es consistente con los medios de verificación planteados 2

C.4 Es consistente la frecuencia de medición entre el numerador y el denominador

C.5 Los medios de verificación identificados corresponden a lo que busca medir el indicador

D) Adecuado

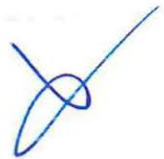
D.1 El indicador está expresando como una relación entre dos o más variables

D.2 Los valores de la meta concuerdan con el "tipo de valor de la meta" (absoluto) que se establece en la Ficha Técnica del indicador 2

D.3 Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales

1.4 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Fin 4

1.5 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin 3




Instituto Electoral del Estado

Diagnóstico del diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados

Área:

Subdimensiones	Ponderación (%)	Puntaje Obtenido	Total (%)	Observaciones	Recomendaciones
<p>II) Propósito 25</p> <p>2.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel Propósito y específica, como sujeto, cual es la población objetivo del programa y como predicado, la manera como el programa le impacta. Sintaxis: Sujeto= Población enfoque+ Verbo presente (participan) + complemento/resultado esperado.</p> <p>2.2 La población objetivo establecida en el objetivo de propósito es congruente con la establecida en el problema y el análisis de la población objetivo.</p> <p>2.3 El Propósito corresponde a la solución del problema y existe una relación lógica con los objetivos Estratégicos del PED, Sectorial o Institucional.</p> <p>2.4 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo y cumple con las atribuciones siguientes:</p> <p style="padding-left: 20px;">A) Claridad</p> <p>A.1 El nombre del indicador es auto explicativo y cumple su sintaxis. Sintaxis: (Relación aritmética) + (factor) + (contexto)</p> <p>A.2 La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre.</p> <p>A.3 Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador.</p> <p>A.4 La unidad de medida del indicador corresponde a lo que pretende medir.</p> <p>A.5 La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en la misma.</p> <p style="padding-left: 20px;">B) Relevancia</p> <p>B.1 El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo.</p> <p>B.2 El ámbito de desempeño del indicador corresponde al nivel de objetivo de la matriz (Impacto – Resultados, Producto, Proceso),</p>	<p>4</p> <p>4</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>2</p>				

PROPÓSITO

Calidad del indicador

<p>Tipo (Estratégico – Gestión) y Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Calidad y Economía).</p>	
<p>B.3 El indicador está asociado a una meta (s) específica (s), de acuerdo a la frecuencia de medición establecida.</p>	
<p>B.4 El indicador está asociado a algún indicador del PED y está alineado a este.</p>	
<p>B.5 El sentido del indicador permite realizar análisis longitudinales en el tiempo y guarda congruencia con el sentido del indicador (Ascendente, Descendente, Regular e Irregular).</p>	
<p>C) Monitoreable</p>	
C.1 El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento	
C.2 El indicador tiene establecido el año de la línea base	
C.3 La frecuencia de medición del indicador es consistente con los medios de verificación planteados.	2
C.4 Es consistente la frecuencia de medición entre el numerador y el denominador.	
C.5 Los medios de verificación identificados corresponden a lo que busca medir el indicador.	
<p>D) Adecuado</p>	
D.1 El indicador está expresando como una relación entre dos o más variables	
D.2 Los valores de la meta concuerdan con el “tipo de valor de la meta” (absoluto) que se establece en la Ficha Técnica del indicador	2
D.3 Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales	
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Propósito	3
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin	3





Instituto Electoral del Estado
Diagnóstico del diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados

Área:

Subdimensiones	Ponderación (%)	Puntaje Obtenido	Total (%)	Observaciones	Recomendaciones
III) Componentes	25				
3.1 La matriz tiene especificados los Componentes en la forma de los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios y cumple con la sintaxis establecida.	6				
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo y cumple con las atribuciones siguientes:					
A) Claridad					
A.1 El nombre del indicador es auto explicativo y cumple su sintaxis. Sintaxis: (Relación aritmética) + (factor) + (contexto).					
A.2 La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre.					
A.3 Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador.	2				
A.4 La unidad de medida del indicador corresponde a lo que pretende medir.					
A.5 La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en la misma.					
B) Relevancia					
B.1 El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo.					
B.2 El ámbito de desempeño del indicador corresponde al nivel de objetivo de la matriz (Impacto – Resultados, Producto, Proceso), Tipo (Estratégico – Gestión) y Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Calidad y	2				

COMPONENTES

Calidad del indicador

Economía).

B.3 El indicador está asociado a una meta (s) específica (s), de acuerdo a la frecuencia de medición establecida.

B.4 El indicador está asociado algún indicador del PED y está alineado a este.

B.5 El sentido del indicador permite realizar análisis longitudinales en el tiempo y guarda congruencia con el sentido del indicador (Ascendente, Descendente, Regular e Irregular).

C) Monitoreable

C.1 El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento.

C.2 El indicador tiene establecido el año de la línea base.

C.3 La frecuencia de medición del indicador es consistente con los medios de verificación planteados.

C.4 Es consistente la frecuencia de medición entre el numerador y el denominador.

C.5 Los medios de verificación identificados corresponden a lo que busca medir el indicador.

D) Adecuado

D.1 El indicador está expresando como una relación entre dos o más variables.

D.2 Los valores de la meta concuerdan con el "tipo de valor de la meta" (absoluto) que se establece en la Ficha Técnica del indicador.

D.3 Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales.

3.3 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Componentes.

3.4 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Componentes que permiten cumplir con el Propósito.

2

2

6

5

Instituto Electoral del Estado

Diagnóstico del diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados

Área:

Subdimensiones	Ponderación (%)	Puntaje Obtenido	Total (%)	Observaciones	Recomendaciones
IV) Actividades	25				
4.1 La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente Sintaxis: Verbo en Infinitivo + cuantificación + complemento.	8				
4.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo y cumple con las atribuciones siguientes:					
A) Claridad					
A.1 El nombre del indicador es auto explicativo y cumple su sintaxis. Sintaxis: (Relación aritmética) + (factor) + (contexto)					
A.2 La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre.					
A.3 Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador.	3				
A.4 La unidad de medida del indicador corresponde a lo que pretende medir.					
A.5 La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en la misma.					
B) Relevancia					
B.1 El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo.					
B.2 El ámbito de desempeño del indicador corresponde al nivel de objetivo de la matriz (Impacto - Resultados, Producto, Proceso), Tipo (Estratégico - Gestión) y Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Calidad y Economía).	3				

ACTIVIDADES

Calidad del indicador

B.3 El indicador está asociado a una meta (s) específica (s), de acuerdo a la frecuencia de medición establecida.

B.4 El indicador está asociado algún indicador del PED y está alineado a este.

B.5 El sentido del indicador permite realizar análisis longitudinales en el tiempo y guarda congruencia con el sentido del indicador (Ascendente, Descendente, Regular e Irregular).

C) Monitoreable

C.1 El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento.

C.2 El indicador tiene establecido el año de la línea base.

C.3 La frecuencia de medición del indicador es consistente con los medios de verificación planteados.

C.4 Es consistente la frecuencia de medición entre el numerador y el denominador.

C.5 Los medios de verificación identificados corresponden a lo que busca medir el indicador.

D) Adecuado

D.1 El indicador está expresando como una relación entre dos o más variables.

D.2 Los valores de la meta concuerdan con el "tipo de valor de la meta" (absoluto) que se establece en la Ficha Técnica del indicador.

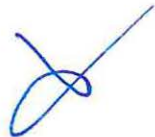
D.3 Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales.

4.3 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Actividades.

3

3

5



Instituto Electoral del Estado
Diagnóstico del diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados
Área:

Rubros y Sub-rubros de Diagnóstico de la Lógica Interna de la Matriz de Indicadores	Ponderación (%)	Puntaje (1/10)	Total (%)	Observaciones	Recomendaciones
I) Lógica Vertical	50				
1.1 Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente.	3				
1.2 Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	6				
1.3 El propósito es claro, único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	6				
1.4 Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin.	6				
1.5 El fin está claramente vinculado con el objetivo estratégico de la dependencia o entidad.	6				
1.6 Los supuestos de sostenibilidad a nivel de Fin representan situaciones externas al ámbito de control del programa y son los necesarios y suficientes.	2				
1.7 Los supuestos Propósito – Fin representan situaciones externas al ámbito de control del programa y son los necesarios y suficientes.	2				
1.8 Los supuestos Componentes – Propósito representan situaciones externas al ámbito de control del programa y son los necesarios y suficientes.	2				
1.9 No existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras).	7				
1.10 En general la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y válida en su totalidad.	10				




II) Lógica Horizontal

50

2.1 Existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

7

2.2 Los indicadores a nivel de Fin, Propósito, Componente permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin, Propósito y Componentes respectivamente.

7

2.3 Los indicadores de Fin, Propósito y Componente son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.

7

2.4 Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores cuentan con Ficha Técnica y tienen identificada su línea base y temporalidad en la medición.

7

2.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin, Propósito y componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo).

7

2.6 Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores.

5

2.7 En general la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad.

10

Valoración de la MIR Institucional

La valoración y observaciones realizadas a la MIR Institucional son derivadas de la aplicación del cuestionario Valoración de la Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa Presupuestario (VACMIR) por parte de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis de Gasto, con el propósito de determinar la calidad y congruencia de la información definida en la MIR del PP.

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES

El seguimiento al cumplimiento de la MIR es a través de los indicadores de desempeño. Estos se encuentran integrados en una ficha técnica, la cual deberá contener los siguientes elementos:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
Secretaría Ejecutiva
Ficha Técnica de Indicadores
Indicador de Nivel
Actividad 1.2.2

1. Misión Estratégica

Estrategia Enfocada: Reforzar institucionalidad, independencia e integridad de los entes Electorales del Estado.

Resumen narrativo: 1.2.2 Atender el 100% de las solicitudes en materia de Transparencia.

Resultado Clave: Las y los interesadas a través de la Unidad de Transparencia obtienen la información requerida, en respuesta a su solicitud en tiempo y a la seguridad.

2. Datos de especificación del indicador

Nombre del indicador: Porcentaje de las solicitudes atendidas.

Definición del indicador: El indicador muestra el porcentaje de las solicitudes de transparencia, atendidas por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Frecuencia de reporte: Mensual

Unidad de medida: PORCENTAJE

Medios de verificación: Memoranda dirigidos a la Unidad de Transparencia. Fuente de información: Archivo de la Secretaría Ejecutiva.

Método de Cálculo: (Número de Solicitudes de Transparencia atendidas) / (Número de Solicitudes de Transparencia recibidas) * 100

3. Dimensionamiento de la meta

Valor de la línea base: 100%

Comportamiento: Regular

Año: 2020

Facilidad: Alta

Valor de la meta: 100%

Tipo: Resultado

Periodo de cumplimiento: Semestralización

Semestralización: 100%, 95%, 94%, 90%

Descripción de la factibilidad: La factibilidad es alta porque se debe dar atención a las solicitudes de Transparencia, cumpliendo con el Programa de Transparencia del IEE.

Calendario de factibilidad

Facilidad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anualizado
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

4. Caracterización de los Variables

Variable 1

Nombre: Número de solicitudes de Transparencia atendidas

Descripción: La variable muestra las solicitudes de Transparencia y Atendidas a la información solicitada.

Frecuencia: Mensual

Unidad de medida: Número

Calendario de factibilidad

Facilidad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Variable 2

Nombre: Número de solicitudes de Transparencia recibidas

Descripción: La variable muestra las solicitudes de Transparencia y Acceso a la información recibidas.

Frecuencia: Mensual

Unidad de medida: Número

Calendario de factibilidad

Facilidad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5. Comportamiento del indicador

Porcentaje de las solicitudes atendidas.

Facilidad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

6. SANTI

Atender el 100% de las solicitudes en materia de Transparencia.

Tarifa	1.2.2	Inicio	Fin	Avance
1.2.2.1	Revisar las solicitudes de acceso a la información pública, conforme al estado de cumplimiento del IEE.	01/01/2020	31/03/2020	25%
1.2.2.2	Atender las solicitudes de acceso a la información pública, conforme al estado de cumplimiento del IEE.	01/01/2020	31/03/2020	25%

1. Alineación Estratégica

Estrategia Enfocada

Son aquellas estrategias diseñadas a partir de los retos identificados que enfrenta el Instituto, así como también, se encuentran dentro del PEI aprobado por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo CG/AC-008/03.

Resumen Narrativo

Muestra los objetivos que se buscan alcanzar con el Programa Presupuestario, en él se redactaran los objetivos por cada nivel de la Matriz (Fin, Propósito, Componentes, Actividades).

Resultado Clave

Es el resultado que se espera obtener con la ejecución del Programa.

2. Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador

Es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él y se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- El nombre expresa la denominación precisa con la que se distingue al indicador, no repite al objetivo.
- Debe ser claro y entendible en sí mismo, pero no presentarse como definición.
- No contiene el método de cálculo, pero debe ser consistente con el mismo.
- Debe ser único y corto: máximo 10 palabras. El nombre, además de concreto, debe definir claramente su utilidad.
- El nombre del indicador no debe reflejar una acción; no incluye verbos en infinitivo.

Definición del Indicador

Recomendaciones sobre la definición del indicador:

- Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.
- No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente (máximo 240 caracteres) y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.

Frecuencia de Reporte

Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador. La periodicidad se establece según el nivel de la MIR que se reporta y debe ser bajo los siguientes parámetros:

Indicadores de Nivel Fin

Estos deben de medirse mínimo una vez en el sexenio, por ejemplo, sexenal, bienal, anual.

Indicadores de Propósito

Estos indicadores deben medirse mínimo una vez al año, por ejemplo, anual, semestral.

Indicadores de Componentes

Con un mínimo de medición de una vez al semestre, por ejemplo, semestral, trimestral.

Indicadores de Actividad

Estos indicadores con un mínimo de medición de una vez al trimestre, por ejemplo, trimestre, mensual.

Tipo de indicador

Los indicadores pueden ser de Gestión o Estratégico, dependiendo del Nivel de la MIR al que correspondan y pueden ser:

- Indicadores Estratégicos
- Indicadores de Gestión

Indicadores Estratégicos

Son aquellos que miden el grado de cumplimiento de las Estrategias Enfocadas del Instituto, permiten corregir o fortalecer éstas, la aplicación de los recursos y tienen un impacto directo en la población o área de enfoque.

Indicadores de Gestión

Éstos miden el avance o logro en procesos y actividades, es decir, miden la forma en como los bienes, productos y/o servicios son generados y entregados.

Los indicadores estratégicos se deben utilizar en los siguientes casos:

- a) Para FIN y PROPÓSITO = Estratégico.
- b) Para COMPONENTE = Estratégico o Gestión.

Los indicadores de Gestión se deben utilizar en los siguientes casos:

- a) Para COMPONENTE = Estratégico o Gestión
- b) Para ACTIVIDADES = Gestión

Dimensión

Los indicadores deben permitir monitorear el logro de los objetivos a los que se encuentran asociados, sin embargo, es posible medir diferentes dimensiones del desempeño para un mismo objetivo.

Según el aspecto del logro de los objetivos que miden, se distinguen las siguientes dimensiones de indicadores:

Lo anterior, no significa que cada Pp esté obligado a registrar indicadores para todas las dimensiones descritas; se recomienda que un Pp contenga, al menos, indicadores de eficacia para cada uno de los niveles de la MIR, de tal manera que se asegure la valoración de los resultados alcanzados, de conformidad con la lógica vertical que entraña la MIR.

Dimensión	Descripción	Utilizar preferentemente:
Eficacia	Mide el grado de cumplimiento de los objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Fin • Propósito • Componente
Eficiencia	Busca medir qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Propósito • Componente
Calidad	Busca evaluar atribuciones de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.	<ul style="list-style-type: none"> • Componente
Economía	Mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> • Componente • Actividad

Cobertura

Indica los niveles territoriales para los que está disponible el indicador: nacional, regional, estatal, municipal, localidad, etc.



Unidad de Medida

Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se requiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, por ejemplo: porcentaje e índice, y deben seguir las siguientes recomendaciones:

- La unidad de medida deberá corresponder, invariablemente, con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas.
- En el caso de los indicadores cuyo método de cálculo resulta en un porcentaje, índice, proporción y, por ende, el valor de la meta esté expresado en términos relativos, la unidad de medida deberá referirse a una noción estadística, pero no a una unidad absoluta.

Tipo de Fórmula

La determinación de un tipo de fórmula permite identificar claramente en la FTI el tratamiento que recibirá la o las variables involucradas en la medición. De manera descriptiva y no limitativa, en el diseño de indicadores los tipos de fórmulas más comunes son: porcentaje, variación porcentual, promedio, tasa, tendencia lineal, entre otras.

Responsable

Se refiere al área o persona que es responsable de generar la información relativa al indicador.

Medios de Verificación

La ficha muestra el soporte documental que permite confirmar el avance en el cumplimiento reportado y puede incluir memoranda, listas de asistencia, reportes a la comisión, estadísticas, material publicado, inspección visual, encuestas, informes de auditoría, registros contables entre otros.

Fuente de Información

En este apartado se establece el origen o documento que permite el establecimiento de la línea base y puede ser de origen interno o externo, en función del nivel de la MIR de que se trate.

Método de Cálculo

El método describe los cálculos necesarios para obtener el resultado del indicador, y determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador, considera las siguientes recomendaciones:

- En la expresión aritmética, utilizar símbolos matemáticos para las expresiones, no palabras.
- Expresar de manera puntual las características de las variables y de ser necesario, el año fuente de verificación de la información de cada una de ellas.
- En el caso de que el método de cálculo del indicador contenga expresiones matemáticas complejas, colocar un anexo que explique el método de cálculo.

Determinación de la Meta Valor de la línea base

Valor de línea base

La línea base se considera el punto de partida del indicador para evaluarlo y darle el seguimiento correspondiente. El registro del valor de la línea base y del año que corresponde esa medición, es obligatorio para todos los indicadores.

En caso de que el indicador sea de nueva creación y no pueda establecerse la línea base, se tomará como línea base el primer resultado alcanzado en el ejercicio en curso con el que se cuente, mientras tanto se informará como no disponible.

Año

En este apartado se incluirá el año de donde proviene el valor de la línea base.

Valor de la Meta

Las metas permiten establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado, y permiten establecer las medidas necesarias para corregir desviaciones a través de los planes de mejora.

Al establecer metas, es importante considerar que sean cuantificables y están directamente relacionadas con el objetivo que miden.

Las metas deben estar orientadas a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, representar un cierto reto y además ser factible de alcanzar, es decir, ser realistas en cuanto a los plazos y recursos que se cuenta para su realización.

Periodo de cumplimiento

El periodo muestra el calendario para el cumplimiento de la meta y puede ser mensual, trimestral, semestral, anual y cada proceso electoral.

Las metas que tienen un cumplimiento anual deberán registrarse de manera acumulada durante el año. En caso de indicadores cuyo método de cálculo sea un porcentaje, el denominador deberá tener el mismo valor al de la meta anual a lo largo del calendario.

Comportamiento

Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. Puede tener un sentido descendente, ascendente o regular.

Cuando el sentido es ascendente, la meta siempre será mayor que la línea base. Si el resultado es mayor al planeado, es representativo de un buen desempeño y cuando es menor, significa un desempeño negativo.

Cuando el sentido es descendente, la meta siempre será menor que la línea base. Si el resultado es menor a la meta planeada, es equivalente a un buen desempeño, y cuando es mayor, significa un desempeño negativo.

El sentido es regular si el resultado a lograr significa mantener el valor del indicador dentro de determinado rango.

Factibilidad

Se refiere a la posibilidad de que la meta se cumpla en el periodo establecido, la cual puede ser alta, media o baja.

Tipo

En este apartado se elegirá si la meta es absoluta o relativa. en caso de ser absoluta se manejará sola variable, y en caso de ser relativa se manejarán dos variables.

Semaforización

Para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, deberán establecerse los parámetros de semaforización que identifiquen si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.

Los parámetros de semaforización se establecen de acuerdo al sentido del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente).

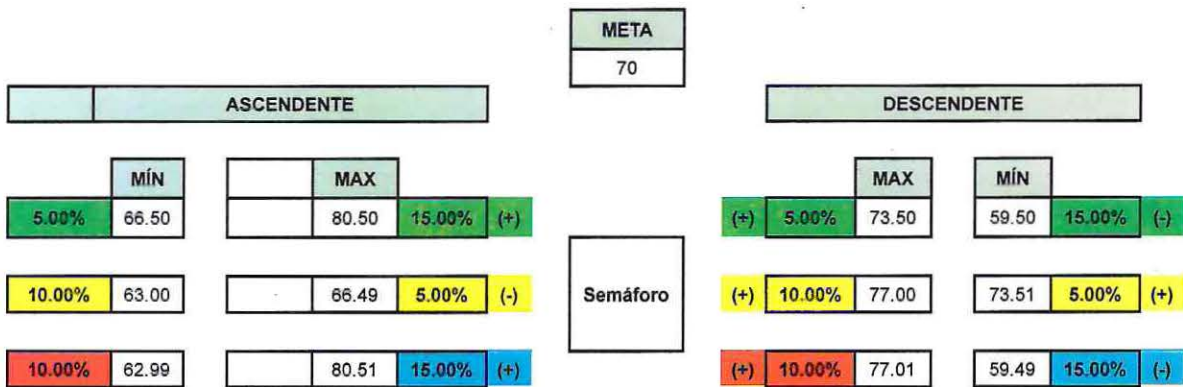
Mediante los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador es:

- Aceptable (95% - 100%) 
- Con riesgo (89% - 94%) 
- Crítico (82% - 88%) 
- Residual (116% - adelante) 

El registro del valor de los parámetros de semaforización debe ser expresado en términos del rango que se espera alcanzar respecto de la meta programada.

Herramienta de verificación de semáforo

La presente herramienta tiene la finalidad de acortar el tiempo empleado al momento de calcular y verificar la meta planteada en la ficha de indicadores, todo esto se efectúa a través de fórmulas, mostrando así el nivel de tolerancia entre los rangos del semáforo.



Estas fórmulas nos fijan distintos valores dependiendo la meta como podremos observar si la meta es ascendente o descendente, en donde los valores se comportarán de forma distinta pero inmediata. Los valores a observarse en forma ascendente y descendente en su respectivo color de verificación son los siguientes:

La herramienta funciona de forma inmediata al colocar el valor de la meta en la parte superior de las gráficas, generándose de forma inmediata los valores deseados en los dos rubros tanto ascendente como descendente.

Teniendo así una certeza del cumplimiento de la meta fijada en nuestras fichas de indicadores al momento de realizar la construcción o al realizar la correspondiente verificación, mostrando así que esta herramienta nos ayudará a programar metas reales al momento de ser planteadas ya sea para el planteamiento o verificación de las metas.

En cuestiones de que nuestra meta nos arroje datos en decimales, se observarán las reglas siguientes: se tomará en cuenta que el porcentaje que obtenga el decimal de 5.5., se redondeará al entero que antecede 5, en el caso de que obtenga el decimal de 5.6 se redondeará al entero siguiente 6.

Como se muestra en la anterior imagen se tienen los valores de 90.25 para el verde, 89.30 para el amarillo y 84.55 para el rojo, aplicando lo mencionado anteriormente, sabremos que nuestros valores serán de la siguiente forma: 90 para el verde, 89

para el amarillo y 84 para el rojo.

Descripción de la Factibilidad

Este apartado considera una breve explicación sobre las razones por las cuales se determinó el nivel de la factibilidad, considerando aspecto de recursos, entorno y obligaciones basadas en atribuciones.

Calendarización

En esta serie de recuadros se capturarán los datos que se tengan que reflejar conforme a la Frecuencia de Reporte del Indicador.

3. Características de las Variables

Contiene información sobre cada variable o componente del indicador y contendrán los siguientes datos:

➤ Nombre

Expresión que lo identifica y manifiesta lo que se desea medir con él.

- ✓ El nombre no debe de repetir el objetivo
- ✓ Debe ser claro y entendible, pero no debe de presentarse como definición
- ✓ Debe ser único y corto: máximo 10 palabras
- ✓ No debe reflejar una acción, es decir, no incluir verbos en infinitivo
- ✓ No contiene el método de cálculo, pero debe ser consistente con el mismo

Descripción

Precisa qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del Indicador. No debe repetir el nombre del Indicador ni el método del cálculo.

➤ Frecuencia

Periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del Indicador. Se recomienda que la periodicidad con la que se reporta la meta del Indicador sea la siguiente:

- ✓ Indicador de Fin: Sexenal, quinquenal, trienal, bienal, anual. Periodicidad máxima Sexenal.
- ✓ Indicador de Propósito: Anual. Periodicidad máxima Anual.
- ✓ Indicadores de Componentes: Semestral, cuatrimestral y trimestral.

Periodicidad máxima Semestral.

✓ Indicadores de Actividades: Cuatrimestral, trimestral, bimestral y mensual.
Periodicidad máxima Cuatrimestral.

➤ Unidad de Medida

Determinación concreta de la forma en la que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador. La unidad de medida deberá corresponder, invariablemente, con el método de cálculo y con los valores expresados en la línea base y las metas.

4. Comportamiento del Indicador

Tabla

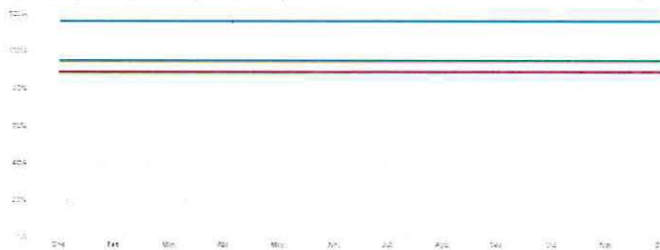
En esta sección se reflejan los datos resultantes de la variable (o las variables) en el mes a reportar. En el caso de la existencia de dos variables, se deberá incluir el valor de ambas variables y el resultado del cálculo de la fórmula.

Representación Gráfica

Es la representación del resultado del cumplimiento a través de una gráfica e incluye el resultado final y la meta. La grafica será de barras y en base a las siguientes recomendaciones:

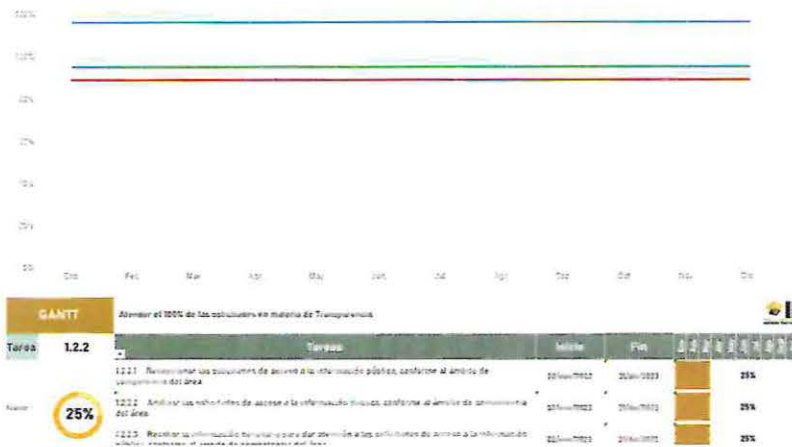
- Evitar el uso de fondos
- Evitar el uso de negritas
- Evitar el uso de líneas
- Evitar el uso excesivo de etiquetas
- Utilizar únicamente el color predeterminado para las barras
- Evitar el uso de bordes
- Evitar el uso de efecto de sombreado
- Las etiquetas deben ir sobre las barras

Ejemplo de gráfica



5. Tareas

El apartado de Tareas solo se pondrá en el Nivel de Actividades de cada Ficha de Indicadores de las diferentes ÁREAS, en el cual se copiará y pegará la imagen en PDF de la Bitácora de Seguimiento de cada área. Ejemplo:



Se debe revisar que los Indicadores y los Medios de Verificación estén correctos, ya que tienen que coincidir con los plasmados en la Matriz de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios 2027.

Los datos representados en la Frecuencia de medición y el Método de cálculo deben coincidir con lo plasmado en el apartado de Comportamiento del Indicador.

Los datos registrados en la tabla que se encuentra en Comportamiento del Indicador, deben coincidir con los representados en la gráfica de resultados.

Si llega a existir alguna tarea reportada en "0" o finalizada antes de plazo, se debe poner la justificación del porqué se encuentra así en el Memorándum reportado a la SPE.

La Bitácora de Tareas

La Bitácora de Tareas es el instrumento que registra las Tareas necesarias para realizar las Actividades programadas en la MIR y permite dar un seguimiento cronológico a su ejecución. El cumplimiento de los plazos establecidos en la Bitácora no necesariamente significa la obtención de los resultados programados de la MIR.

Lineamientos para la elaboración de la Bitácora de Tareas

Los lineamientos a seguir para la elaboración son:

- Las Tareas se deben ejecutar en un plazo determinado y estableciendo un seguimiento mensual.
- Las tareas deben estar relacionadas con la actividad de la MIR correspondiente.
- Se debe evitar incluir tareas que representen o impliquen tareas burocráticas que no son consideradas importantes para obtener el resultado de la Actividad.
- La redacción debe de ser clara y precisa, evitando redacciones genéricas o aquellas que no se pueden cuantificar su realización.
- Se debe evitar la redacción de tareas en forma de atribuciones del área, tales como “Atender a todas las personas que lleguen” o similares.
- La calendarización debe de ser lo más exacta posible evitando calendarizar una tarea para los 12 meses de manera continua, tales como “del 1ro de enero al 31 de diciembre”.
- Se debe utilizar el formato que permita dar seguimiento de forma ágil y puntual.

Cuando la programación de las tareas en la Bitácora implique establecer una fecha de inicio y/o término en un día inhábil se considera que dicho inicio y/o término es en el día hábil inmediato posterior, tomando en consideración que, durante el Proceso Electoral se consideran todos los días como hábiles

NOTA. - Los formatos, estructura y principios establecidos en la presente guía, no podrán ser modificados por las áreas y en caso de ser necesario algún cambio, se debe aprobar por la Subdirección de Planeación y Evaluación y los cambios deberán ser de aplicación general.

ABREVIATURAS

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- Cuadro de Mando Integral (CMI)
- Gestión para Resultados (GpR)
- Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)
- Evaluación Intermedia (EI)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Instituto Nacional Electoral (INE)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización No Gubernamental (ONG)
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
- Plan de Mejora (PM)
- Plan Estatal de Desarrollo (PED)
- Presupuesto basado en Resultados (PbR)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programas presupuestarios (Pp)
- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla (LPGPREP)
- Secretaría Ejecutiva (SE)
- Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)
- Subdirección de Planeación y Evaluación (SPE)





www.ieepuebla.org.mx

[Handwritten signature]